



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Aragón

**Los voceros de las causas perdidas aún no tiran la toalla
Agresiones a reporteros de la revista *Contralínea* Reportaje**

Comunicación y Periodismo

**Que para obtener el título de Licenciada en Comunicación y
Periodismo**

P R E S E N T A:

Córdova Cruz Diana Stefany

Asesora: Lic. Mónica Georgina Ríos Martínez





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Primeramente quiero agradecer a Dios porque es la fuente de mi vida, es quien levanta mi cabeza cada día, mi motivación en todo lo que hago. Este trabajo también es una forma de glorificarte. ¡Gracias Dios por permitirme concluir esta parte académica de mi vida!

A mis padres José y Gloria, gracias, sus vidas me han inspirado pues ustedes lograron también concluir una carrera profesional a pesar de las dificultades. Su esfuerzo no es en vano, me han brindado todo para cumplir esta gran meta, sus consejos, regaños, abrazos, y consuelos me levantan, sus oraciones, palabras y palmadas de aliento me animaron cuando me angustiaba o quería desistir, Gracias.

A mis hermanos Gina y Omar, porque en ustedes he visto el fruto que mis padres sembraron, su tenacidad, y perseverancia de iniciar y terminar una carrera, ahora se refleja en su trabajo. Gracias por sus consejos, su entusiasmo y comprensión.

A Víctor Hugo Soriano por tus oraciones, comprensión y ayuda. Tu alegría y amor son de gran valor para mi vida. Gracias por apoyarme y alentarme en todo lo que hago.

A mi asesora Mónica Georgina Ríos Martínez quien estuvo en todo el proceso de realización, corrección y revisión de este reportaje, por todo su apoyo, ánimo y entusiasmo en todo el transcurso de esta investigación.

A mi querida escuela, Facultad de Estudios Superiores Aragón, porque ha sido para mí, y seguirá siendo, el medio esencial para formar profesionistas que la representen dignamente.

*A la revista *Contralínea* por abrirme las puertas para esta investigación. Admiro a cada uno de los que conforman esta editorial, por su profesionalismo, valentía, coraje y pasión para hacer periodismo de investigación.*

<< Señor, recuérdame lo breve que será mi tiempo sobre la tierra. Recuérdame que mis días están contados, ¡y cuán fugaz es mi vida! La vida que me has dado no es más larga que el ancho de mi mano. Toda mi vida es apenas un instante para ti; cuando mucho, cada uno de nosotros es apenas un suspiro >>

Salmos 39:4-5

Índice

Introducción

1. El periodismo en terapia intensiva	1
1.1 La prensa bajo amenaza	2
1.2 Ataques predominantes contra periodistas	7
1.3 El <i>talachero</i> de la noticia.....	15
1.4 Los verdugos tienen nombre.....	18
1.5 Cobertura al rojo vivo en los estados fronterizos.....	25
1.6 De la indiferencia al olvido del Gobierno.....	32
2. Un medio contra la corriente: Revista <i>Contralínea</i>	38
2.1 Batallas campales en la publicación de asuntos incómodos	41
2.2 Camisas Azules Manos Negras	49
2.3 Un minuto de silencio por un colega menos.....	55
2.4 Gajes del oficio	57
3. Salidas de escape para el gremio periodístico	64
3.1 Los guarecidos en la urbe de México	65
3.2 Refugiados en el extranjero	68
3.3 <i>Safety</i> en la supervivencia de periodistas en riesgo.....	71

Conclusiones

Fuentes de Consulta

Introducción

La investigación tuvo como principal propósito de estudio mostrar las experiencias de agresión hacia los reporteros de *Contralínea* las cuales fueron de vital importancia para conocer de cerca los atropellos, amenazas, intimidaciones y violencia a la que son orillados los periodistas.

La revista ha revelado sucesos muy importantes para la sociedad como diversos fraudes en la paraestatal más importante de México, Petróleos Mexicanos (PEMEX), asuntos de corrupción en secretarías, municipios, delegaciones, gobernadores, policías federales inmiscuidos en crímenes, políticos, empresarios y corporativos magnánimos practicando tráfico de influencias, de ahí el título “Los voceros de las causas perdidas aún no tiran la toalla. Agresiones a reporteros de la revista *Contralínea*”.

Para abordar el tema, he recurrido al género periodístico del reportaje por su gran característica de extensión y profundidad para recopilar, presentar y complementar información mediante la investigación documental y de campo.

De esta manera se expone la situación actual de la prensa en México, identificar los tipos de agresión que sufren los periodistas, diferenciar a los agresores de periodistas entre los estados fronterizos y el Distrito Federal y señalar los protocolos y medidas de seguridad para periodistas en riesgo.

El tema de Agresión a Periodistas puede ser visto de diferentes ángulos, espacios y niveles, es demasiado amplio para ser compilado en unas pocas cuartillas, por esta razón se delimitó en las agresiones que sufrieron los reporteros de la revista *Contralínea*, como: Ana Lilia Pérez, David Cilia, Álvaro Cepeda Neri y su Director Miguel Badillo, durante el sexenio de Felipe Calderón 2006-2012. Cada uno es reconocido en el medio por diferentes méritos, libros como *Camisas Azules Manos Negras*, *El Expediente Bours*, *Morir en la miseria*, entre otros, pero sobre todo por sus investigaciones a profundidad publicadas en sus columnas y artículos.

La elección del tema fue producto de la preocupación y necesidad de conocer la situación actual de los periodistas en México. Como egresada, quería reflexionar de la realidad que viven los periodistas ordinarios de cualquier medio de comunicación, más allá de los que veo en la televisión en las secciones de entretenimiento, deportes o espectáculos, los tipos de agresiones a las que se enfrentan para diferenciar y al mismo tiempo reconocer las más frecuentes en México, también instruirme en las medidas de prevención y precaución que evitan una agresión mayor o mortal.

Las agresiones a los reporteros, corresponsales, fotógrafos, camarógrafos, conductores, redactores, jefes de información y directivos de los diferentes medios de comunicación, se han incrementado por la presión de la delincuencia organizada provocando autocensura, los abusos cometidos por autoridades federales, estatales y locales contra los informadores y la falta de eficacia y rectitud en el seguimiento, esclarecimiento e investigación de las denuncias y quejas.

México actualmente figura en primer lugar en ataques a la prensa, así lo precisa el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) en su Informe anual, presentado en febrero del 2012 en la sede de la ONU.

De acuerdo con el informe, el CPJ puntualizó que al menos nueve de los periodistas desaparecidos en México fueron casos reportados durante la administración del ex mandatario Felipe Calderón.

Según datos de la *Organización Reporteros Sin Fronteras*, en su ranking de los cinco países más mortíferos para los periodistas, México se encuentra en cuarto lugar, la violencia, menciona el informe, se cierne sobre los periodistas que se arriesgan a tratar asuntos relacionados con el narcotráfico, la corrupción, la infiltración de la mafia entre las autoridades locales o federales, y las violaciones a los derechos humanos atribuidas a estas mismas autoridades.

Durante el 2012, la organización *Artículo 19* registró 207 agresiones contra periodistas, trabajadores de la prensa e instalaciones de medios de comunicación. En la Ciudad de México existen registros de detenciones arbitrarias, amenazas e intimidación. Según datos del diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, de 123 afectaciones a la libertad de expresión, 19 sucedieron en el DF, lo que representa el 21 por ciento a nivel nacional.

Hoy en día la libertad de expresión se encuentra amenazada, las autoridades que son quienes deberían respaldar a los periodistas no son diligentes en solucionar esta situación en deterioro y el tema continua sin soluciones eficientes.

El problema se agrava con la incesante desunión del gremio periodístico. La insensibilidad, indiferencia y apatía de los mismos periodistas ante la desmesurada ola de violencia y muerte de sus miembros, es inconcebible; la lectura del número de muertos o agredidos se convierte en una recitación más de cifras intrascendentes.

En España, la Asociación de la Prensa de Sevilla plantea iniciativas donde se convoca a periodistas a emprender medios de comunicación propios para exponer con calidad, honestidad y veracidad los hechos.

Además brinda apoyo a periodistas sin empleo, a través de un Fondo de Emergencia para Periodistas, el cual designa cierto capital a través de tarjetas exclusivas para la compra de productos de primera necesidad. Estas aportaciones económicas son proporcionadas voluntariamente de los propios profesionales del periodismo y entidades interesadas en ayudar con este fin.

Lo anterior muestra una preocupación real entre colegas y una cohesión entre el gremio. En México todavía no existen iniciativas semejantes, el asesinato de un comunicador pasa inadvertido, hay pocas mesas de discusión del tema, al menos así lo reconocen algunos periodistas; Aleida Calleja, presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho de la Información (AMEDI), declaró que “en el gremio periodístico también

hay mafias, grupillos que en muchos de los casos obedecen a intereses muy personales; o a grupos o subgrupos con grandes intereses políticos”.¹

La libertad de prensa es menos apreciada que otro tipo de libertades, hay un sentimiento generalizado, 4 de cada 10 mexicanos cree que las noticias están ocultando cosas, y en uno de cada 4 casos se piensa que lo exageran, así lo señala Consulta Mitofsky, en su encuesta sobre la libertad de prensa en México, es decir, no hay confianza en los medios, y por consecuencia no hay preocupación por los mismos.

Informar, comunicar o dar a conocer actos de corrupción, impunidad y tráfico de influencias o información se ha convertido en una misión peligrosa, publicación que se sustenta y fundamenta en el periodismo de investigación.

Son tres los apartados que componen el cuerpo del reportaje. Estos brindan un panorama de cómo este delito ha afectado y transformado los hábitos, estilos, lenguaje, técnicas de investigación y organización de los periodistas mexicanos.

El primer capítulo aborda el tema de la misión de todo periodista, la trascendencia que tiene éste para la sociedad, también se habla de la prensa por ser el medio más atacado, puesto que en México durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), con la llegada del ejército a los estados fronterizos, la lucha entre los cárteles de Sinaloa, del Golfo y de Juárez, entre otros factores, el número de periodistas agredidos, aumentó considerablemente.

Asimismo expone los distintos tipos de agresiones que existen hacia el gremio periodístico, para conocer la diferencia entre una y otra, identificarla y recurrir a una solución más efectiva.

El segundo capítulo centra los casos de agresión hacia los reporteros de la revista *ContraLínea*, Ana Lilia Pérez, Miguel Badillo, Álvaro Cepeda Neri y David Cilia, mostrando de cerca los acosos, amenazas, seguimientos e intimidaciones de las que han sido víctimas y como lo han enfrentado. Los testimonios de los periodistas

¹ “Gremio desunido alejado de la sociedad y a merced del poder”, La Silla Rota, <http://www.lasillarota.com/component/k2/item/25119-gremio-desunido-alejado-de-la-sociedad-y-a-merced-del-poder>, [Consultado: diciembre de 2012.]

mencionados fueron claves para conocer de viva voz sus experiencias de agresión y opiniones respecto a este conflicto.

El último capítulo presenta las salidas de escape, que los periodistas optan para no dejar de publicar y proteger sus vidas, así como los protocolos y medidas de seguridad para investigar temas sensibles y delicados, como el crimen organizado, la corrupción, narcotráfico, trata de personas, etc. Para documentar las medidas de seguridad, se revisaron los protocolos de las diferentes instituciones y organizaciones defensoras de los derechos humanos, libertad de expresión y prensa, registro, documentación y seguimiento de agresiones a periodistas.

*El periodismo es el parlamento diario de los pueblos
y la técnica de decir la verdad.*

Carlos Septien

1. El periodismo en terapia intensiva



Fuente: El Universal.mx

Nuevos datos, nuevos hechos, nuevos problemas; los acontecimientos políticos, económicos, sociales, que día a día hay en el mundo son contados, narrados y expuestos por los periodistas. “El periodismo no nos permite vivir de ‘lo que fue’, de ‘lo que el viento se llevó’. Al contrario: nos obliga a vivir para lo que es”.² La sociedad siempre ha necesitado saber qué pasa a su alrededor, qué sucede, qué le puede afectar y que no.

Un periodista es un ciudadano que debe velar por el bien común, es una persona capaz de valorar, analizar, argumentar, expresar, plasmar, describir, denunciar e interpretar qué quiere decir la noticia. “Los militantes del periodismo –por vocación y por destino- tenemos que *ser*, aquí y ahora, y para nosotros *ser* significa *publicar*, hacernos oír, ya sea desde una gran cadena de periódicos o en una modestísima revista provinciana y hasta en una simple hoja volandera.”³

Al escribir debe preguntarse siempre a quién ha de dirigirse, es decir, qué tipo de lector verá la información. Por eso es necesario escribir con sencillez, claridad y precisión para que el mensaje llegue al campesino, al político, empresario, profesional y al empleado. La empatía, la capacidad de sorprenderse y la humildad son elementos que harán mantener la cercanía con la gente.

²Manuel Buendía, *Ejercicio periodístico*, México, Edit. Fundación Manuel Buendía, 1996, p.25.

³*Ibidem*.

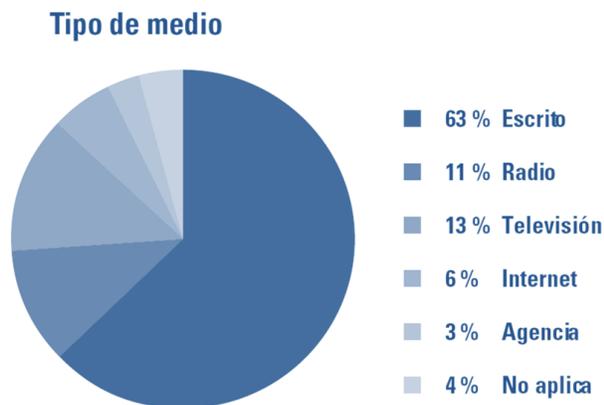
Un periodista tiene el deber de presentar los hechos con veracidad, reunir variedad de versiones y opiniones para llegar a una conclusión equilibrada. El lector confía cada día en encontrar respuestas a sus preguntas.

La gente es la materia más vulnerable, por eso al escribir, los periodistas tienen la obligación de respetar la integridad del otro, ya que representan a *los voceros de las causas perdidas*. Necesitan la participación, la opinión y el pensamiento de otros, o de lo contrario no existen.

“Un periodista no puede ubicarse por encima de aquellos con quienes va a trabajar: al contrario, debe ser un par, uno más, alguien como esos otros, para poder acercarse, comprender y luego expresar sus expectativas y esperanzas”.⁴

La profesión es un compromiso personal y social, el periodista tiene la capacidad de transmitir los hechos con veracidad, e interpretarlos con la mayor precisión posible, así mismo tiene la responsabilidad de informar y orientar a la gente. Lamentablemente hoy la misión del periodista se encuentra más asediada por los dueños del poder y en riesgo de ser silenciada.

1.1 La prensa bajo amenaza



Según el informe 2010: “Violencia en México y el derecho a la Información. Análisis en cifras” hecho por Artículo 19 y el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), el medio más atacado es la prensa con un 63%, en segundo lugar la televisión con un 13% y la radio con un 11%.

Fuente: Informe 2010 Violencia en México y el derecho a la información.

⁴ Ryszard Kapuscinski, *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2003, p.16.

La libertad de prensa está ausente, hay violación a la libertad de expresión una y otra vez, “cada dos días un comunicador es agredido en México en cumplimiento de su trabajo”.⁵

La situación en la que se ejerce la prensa en México es devastadora, las agresiones a los reporteros, corresponsales, fotógrafos, camarógrafos, conductores, redactores, jefes de información y directivos de los diferentes medios de comunicación, se han incrementado por la presión de la delincuencia organizada provocando autocensura, los abusos cometidos por autoridades federales, estatales y locales contra los informadores y los llamados “delitos contra el honor” se utilizan como herramienta para obstaculizar las investigaciones periodísticas.

De acuerdo al informe “2012: Hecatombe para los Actores de la Información” de la Organización Reporteros Sin Fronteras, México está dentro de los cinco países más mortíferos para los periodistas, quedando en cuarto lugar después de Paquistán, país asiático, donde cada mes es asesinado un periodista.

Y es que a pesar de los compromisos adquiridos, de los diversos señalamientos por las relatorías sobre libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde urgen al Estado mexicano:

1. La protección e implementación de mecanismos permanentes de protección especializados para garantizar la vida y la integridad de los comunicadores en riesgo.
2. Investigación de manera pronta y exhaustiva de crímenes contra periodistas.
3. Captura y sanción adecuadamente a los responsables.
4. Fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión.
5. Despenalizar la difamación en todos los estados.

⁵“De la autocensura a la interlocución con los victimarios situación de la libertad de expresión en México 2010”, *Centro de Periodismo y Ética Pública*, <http://cepetmexico.wordpress.com/tag/periodismo/>. [Consultado: 13 de abril de 2011.]

Entre otras, enmarcadas en su Informe Especial sobre la Libertad de Expresión en México 2010, de 471 páginas, no ha causado ninguna reacción en el Gobierno.

A pesar de las evidencias que los periodistas exponen ante las autoridades del Estado mexicano y a pesar de las más de diez, veinte, cincuenta, ochenta, cien, o hasta mil recomendaciones por las Relatorías, no hay resoluciones y resultados concretos. La confianza, seguridad y esperanza de los periodistas hacia las autoridades se convierte en incredulidad, incertidumbre, escepticismo y temor.

A partir de la administración de Felipe Calderón el número de periodistas agredidos se incrementó, mientras que en el 2003 la cifra era de 76 agredidos, en el 2006 se registraron 131 casos, en el 2009, año de más atentados, ocurrieron 244, en el 2010, 155, en 2011 se presentaron 172 y finalmente en el 2012, sumaron 207.⁶

La disputa contra el narcotráfico ha causado la muerte de más de 100 mil personas, según últimos datos proporcionados por funcionarios mexicanos, entre ellos los periodistas.

Ya sea por lo que publican o por lo que se niegan a difundir. Los grupos del crimen organizado exigen a los medios la difusión de sus mensajes, como videos de interrogatorios a supuestos colaboradores de grupos rivales, mantas con advertencias, etc.

Una nota publicada en septiembre de 2008 del periódico *Milenio*, titulada *El narco usa estrategias de prensa y propaganda: SSP*, da cuenta de que grupos criminales usan a expertos en prensa y propaganda para ser asesorados sobre cómo generar mayor impacto en los medios nacionales e incrementar la percepción sobre su poderío, esta información fue primeramente revelada por la propia dependencia.

Esta estrategia de comunicación, es utilizada también por grupos terroristas en otros países, la cual consiste en la publicación de golpes estratégicos al enemigo, ejecuciones, decapitaciones, atentados y operaciones espectaculares que repercuten

⁶ "Informe Anual 2011, Silencio Forzado: El Estado cómplice de la violencia contra la prensa en México", *Artículo 19 y Cencos*, <http://issuu.com/articlexix/docs/informe>, [Consultado: 14 de abril de 2012.]

en la opinión pública, señala el reporte de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, revelado en la nota.

Medios locales en distintos estados del país han optado por no publicar información relacionada con 'seguridad' y 'crimen organizado', para evitar que los periodistas, principalmente los reporteros sean intimidados, secuestrados o ultimados.

Como es el caso de Antonio Heras Sánchez, corresponsal de *La Jornada*, quien fue brutalmente golpeado por desconocidos en Mexicali el pasado 24 de febrero del 2012, luego de cubrir dos conferencias de prensa, una de ellas, según relata la denuncia, fue la del ex gobernador panista Eugenio Elorduy, donde se deslindó de las acusaciones del PRI sobre supuestos vínculos con el narco y negocios ilícitos.

Según informa el periódico *La Jornada*, cuando Heras recobró el conocimiento, marcó al 066 para pedir ayuda, la cual nunca llegó. Al día siguiente presentó la denuncia ante la Procuraduría General de Justicia de Baja California y quedó bajo la tutela de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California.

El problema ya no sólo es la censura, las restricciones, los obstáculos que un gobierno pone sobre quienes ejercen la libertad de prensa, sobre la libre circulación de información y opiniones; ahora también es la autocensura, que se define como la decisión de evadir ciertos temas, descartar o modificar algunas informaciones como consecuencia de la violencia, producto del narcotráfico y falta de acción del gobierno.



Fuente: Periódico Correo

José Juan Delgado Alemán de *Novedades Acapulco Guerrero*, afirma que “los periodistas de a tierra” (sic), es decir, los de provincia, son los que están en la parte más vulnerable del ejercicio periodístico actualmente en México.

Ante la violencia mortal y sin castigo, la autocensura está siendo un antídoto. El temor a represalias ha producido que algunos periodistas que cubren la fuente del crimen organizado utilicen seudónimos en las redes sociales, o simplemente no firmen la nota, “los periodistas han optado por hacer coberturas en grupos, avisar a ciertas organizaciones del trabajo que están haciendo y hasta usar chalecos antibalas“, así lo sostiene Brisa Solis, directora del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS).

Incluso las redes sociales no proporcionan amparo suficiente, como es el caso de la editora María Elizabeth Macías Castro, del periódico *Primera Hora*, en Tamaulipas el 25 de septiembre de 2011.

Según las investigaciones, se presume que publicaba en páginas web denuncias de actividades de los cárteles de drogas. “Por publicar un nombre prohibido, por señalar a los culpables de un crimen militar, por denunciar la convivencia entre las autoridades y el crimen organizado, por investigar asuntos de Estado...”.⁷

La encuesta “Seguridad digital y Móvil para Periodistas y Blogueros”, realizada por la oficina México de Freedom House y el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ), arrojó que aunque los periodistas mexicanos utilizan cada vez más plataformas en línea, redes sociales y dispositivos móviles para publicar comentarios o informes sobre la delincuencia y la corrupción, como medida para evadir las agresiones en su contra, los riesgos de espionaje cibernético y crackeo de correos electrónicos están en aumento.

El 70% de los encuestados dijo no usar ninguna herramienta de seguridad para ocultar su identidad en Internet, lo cual es crucial para resguardar su actividad periodística, ya que las agencias gubernamentales y las organizaciones criminales también utilizan cada vez más las tecnologías de vigilancia digital y móvil para recabar información sobre los periodistas y los blogueros. Este sondeo fue realizado a 102 periodistas de 20 estados de México.

⁷ Javier Hernández Valencia et al., *Derecho a la Libertad de Expresión y el Ejercicio Periodístico*, México, Edit. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010, p.35.

Aunado a la censura y autocensura, se suma la negligencia en las investigaciones, y la impunidad, la falta de castigo a los culpables de las agresiones, de acuerdo con el Comité para la Protección de los Periodistas, México es uno de los países en los que hay mayor impunidad en la investigación y resolución de atentados contra periodistas o medios de comunicación, situándolo en el octavo lugar a nivel mundial, lo cual beneficia y provoca aún más las agresiones de periodistas.

1.2 Ataques predominantes contra periodistas

Para familiarizarnos y como ayuda para una mayor comprensión del tema, defino algunos conceptos básicos. El primero es la palabra agresión que según los diccionarios enciclopédicos es la acción y efecto de atacar, arremeter y acometer a alguien, es el acto contrario al derecho de otro, es decir, el acto violento que causa daño; la persona que agrede no respeta sino que ofende, agravia, hiere y denigra a su víctima.

En la ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas viene descrito agresión, como el “daño a la integridad física o psicológica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”.⁸

Dentro del Código Penal de la Federación hay dos formas principales de agresión descritas, éstas son amenaza y lesión, y son castigadas dependiendo la gravedad, la edad del agresor y la víctima, etc. Según el CPF, se aplicará sanción de tres días a un año de prisión o de 180 a 360 días multa al que de cualquier modo amenace a otro con causarle un mal en su persona, en sus bienes, en su honor o en sus derechos, o en la persona, honor, bienes o derechos de alguien con quien esté ligado con algún vínculo.

⁸ “Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, *Cámara de Diputados*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf>, [Consultado: 4 de octubre de 2012.]

Al que por medio de amenazas de cualquier género trate de impedir que otro ejecute lo que tiene derecho a hacer. Y si el amenazador cumple su amenaza se acumularán la sanción de ésta y la del delito que resulte.

En cuanto a las lesiones dice, que bajo el nombre de lesión, se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano.

Para las sanciones de las lesiones se toma en cuenta si la lesión quita la facultad de oír, perturbar o disminuir la visión, si entorpece o debilita permanentemente una mano, un pie, un brazo, una pierna, o cualquier otro órgano, el uso de la palabra o alguna de las facultades mentales, si la lesión no pone en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días o más.

El delito de homicidio, que es la privación de la vida, es calificado cuando se cometen con premeditación, ventaja, alevosía o a traición.

Es castigado dependiendo de la manera en que el ejecutor asesinó a su víctima, si la muerte se debió a una lesión mortal que se refiere al resultado del daño por un golpe, herida o enfermedad, si la muerte fue culposa, dolosa, por negligencia médica, si fue a causa de la constitución física de la víctima, o de las circunstancias en que recibió la lesión, entre otras.

Dentro del ámbito periodístico, es preciso conocer que hay diferentes tipos de agresiones y también diferenciar cuando es una *violación a la libertad de expresión y cuando es una violación a la libertad de expresión de quienes ejercen la libertad de prensa*.

Violación a la libertad de expresión: Es toda acción u omisión por parte del Estado o actor no estatal que interfiere de manera directa o indirecta en la libre circulación de ideas, opiniones o informaciones.⁹

⁹ Hernández Valencia, *Op. cit.*, p. 46.

Cuando no hay libertad de expresión se arremete contra el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos escrita desde 1948, el cual señala que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Cabe destacar que también hay límites para ejercer esta libertad, el cual es advertido cuando ya no se respeta otros derechos o valores o derechos. También viene señalado en el artículo uno de la Ley de Imprenta que protege el honor y la reputación de una persona de cualquier manifestación o expresión que alguien más emita en su contra.

Violación a la libertad de expresión de quienes ejercen la libertad de prensa; toda agresión física, psicológica o de cualquier índole, sin importar su origen, en contra de una persona debido a las opiniones o información que se ha publicado o planea publicar o emitir en un medio de comunicación.¹⁰

Lo anterior también viene respaldado por los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los cuales dicen:

Artículo 6o.

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Artículo 7o.

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecerla previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito...

¹⁰ *Ibidem*

Ahora bien, cuando se agrede a un medio de comunicación se refiere a un canal destinado a la información pública, puede ser impreso, digital o de imagen, público privado, alternativo o comunitario, cuando se agrede a un periodista se refiere a la persona nacional o extranjera, que se dedica a generar y difundir información ya sea como profesión, empleado o independiente, de un medio masivo o local, al igual que un medio comercial, comunitario o alternativo, a través de un canal de comunicación que puede ser impreso, radiofónico, digital o de imagen.

A continuación se describen en los siguientes cuadros cada una de las agresiones directas e indirectas que están tipificadas como violaciones a los derechos humanos cometidas contra periodistas:

Agresiones Directas¹¹	
Amenazas	Acciones mediante las cuales se emite un mensaje, verbal, escrito y otro, directo o indirecto, con el objetivo de provocar la autocensura o censura indirecta.
Agresiones físicas y materiales	Acciones mediante las cuales se produce una afectación corporal visible. También incluyen afectaciones a su equipo y a las instalaciones de trabajo.
Asesinato	Acciones por la que se priva de la vida.
Desplazamiento forzado y refugio o exilio	Cuando se es obligado a salir temporal o definitivamente de su lugar o país de origen, basado en un temor fundado de persecución, derivado de su oficio periodístico.
Desaparición	Acciones que provocan que se desconozca el paradero de una persona, así se deje un rastro del uso de la violencia o no. Desaparición forzada El derecho internacional de los derechos humanos y un creciente número de legislaciones nacionales, reconocen bajo esta figura las desapariciones en donde se presume o comprueba la participación directa o indirecta del Estado.
Detención	Acciones de privación de la libertad de expresión por su ejercicio periodístico, publicado o por serlo. Es decir, detenido con motivo del ejercicio de su profesión. Detenciones arbitrarias De acuerdo con los órganos especializados en la materia, este tipo de violación se da en:

¹¹ *Ibidem* p.50.

Agresiones Directas¹²

1. Casos en que la privación de libertad es arbitraria, aunque no pueda vincularse con una base jurídica (como la detención prolongada después de cumplirse la pena o a pesar de una ley de amnistía, etcétera).
2. Casos de privación de libertad en que los hechos (motivo del enjuiciamiento o condena) tienen que ver con el ejercicio de determinadas libertades fundamentales protegidas por la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (para los Estados Partes), tales como la libertad de expresión.
3. Casos en que la no observancia, total o parcial, de las normas internacionales relativas al derecho a un juicio imparcial, cualquiera que sea, carácter arbitrario.
4. Casos en que la observancia de estándares mínimos, respecto de los derechos humanos, no se cumplen en la detención: falta de acceso a atención médica, condiciones que debilitan el estado de salud del detenido, reemplazamiento a un centro de detención alejado, restricciones de visitas familiares, etcétera.

Detención

Secuestro

Cuando no existe la presunción de la participación del Estado, la figura legal es el secuestro extorsivo. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y otros instrumentos internacionales imponen a cada Estado Parte "la obligación de tomar medidas para proteger la vida, libertad, intimidad, reputación y demás derechos fundamentales de la población frente a la delincuencia común u organizada".

¹² *Ibidem* p. 52.

Acoso judicial

Procesos arbitrarios por delitos de difamación, calumnia e injuria. Acciones por medio de las cuales se acusa al periodista ante instancias judiciales por el contenido de una publicación o expresión en cualquier tipo de medio de comunicación con el fin de provocar la autocensura o desacreditar su contenido. Prevalencia injustificada de conceptos como el honor, la integridad, la seguridad nacional, el orden interno, el equilibrio del sistema financiero política, particularmente cuando se asignan frecuencias a medios comunitarios.

Criminalización

Utilización de la legislación penal a fin de sancionar la expresión por medios no autorizados, cuando existen vías menos lesivas como la administrativa.

Intimidación/presión

Acciones que influyen en el trabajo, en el sentido editorial o la línea informativa de o la periodista, comunicador o comunicadora, editor, directivo o trabajador del medio de comunicación.

Despidos injustificados

A menudo, aquellos que ejercen la libertad de expresión les son negadas oportunidades laborales debido al desarrollo de su profesión, regularmente debido a la presión ejercida por autoridades o actores no estatales.

Impedimentos informativos

Es la retención u ocultamiento de información de manera deliberada para obstaculizar la investigación o cobertura de un tema determinado.

Presiones económicas

La utilización de la contratación de publicidad en un medio determinado, como una forma de premiar o sancionar por la línea informativa, constituye un elemento que puede inhibir el ejercicio de la crítica. También el uso arbitrario de controles administrativos o tributarios.

¹³ *Ibidem* p. 53.

En el informe de 2011 de Artículo 19 “Silencio Forzado. El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México”, las agresiones físicas/materiales, intimidación/presión, amenazas y desplazamiento forzoso, fueron las más frecuentes y han alcanzado niveles mayoritarios, como podemos observar en la tabla.

Tipo de agresión	Agresiones
Acciones legales	8
Amenazas	20
Asesinato	11
Ataque cibernético	4
Desaparición	2
Desplazamiento forzoso	17
Detención ilegal	7
Física/material	73
Intimidación/presión	24
Privación ilegal de la libertad	6
Total	172

Fuente: ARTICLE 19

En cuanto a las agresiones físicas, el Código Penal de la Federación comentado, dice en su artículo 288 que las *lesiones* no solamente son heridas, contusiones o fracturas, sino toda alteración en la salud, tanto externas, - perceptibles a simple vista-, internas - daños viscerales, envenenamiento -y psíquicas -enajenaciones, o neurosis-, entre otras.

Las sanciones son de 3 meses a 10 años y las multas de cien a quinientos pesos, según el tipo de lesión. No es de extrañarse que para cualquier funcionario u otro agresor de periodistas, en cuanto a la cantidad monetaria se refiere, se les ha hecho tan común y sencillo realizar este tipo de agresiones.

De los 73 casos de agresión física/material en el 2011, 61 fueron hacia periodistas, 10 contra instalaciones y oficinas de medios, y una contra un empleado de distribución de diarios.

Hay que resaltar que las *alteraciones a la salud psíquicas* se están convirtiendo en una constante en los periodistas que viven en los estados fronterizos, principalmente.

El documental “Silencio Forzado”, Antonio Bravo periodista de Reuters dice: “Es una cuestión que te empieza a permear poco a poco, la violencia, se empieza a meter en tu ser, tienes depresiones, empiezas a beber de más, y cuando te analizas tienes

estrés postraumático, a la mejor muchos de los colegas no lo hacen por una cuestión machista, pero saben que están jodidos”.

El llamado estrés postraumático es ya padecido por muchos periodistas que viven en zonas marcadas por el narco. Un estudio llamado “Los periodistas mexicanos: una investigación de salud emocional” presentado por Anthony Feinstein, investigador de la Universidad de Toronto lo demuestra.

El estudio dice que los efectos psicológicos entre periodistas que cubren guerras en países asiáticos y africanos, y los que cubren narcotráfico o crimen organizado son similares, puesto que los síntomas de ambos son: depresión, abuso de sustancias tóxicas como el alcohol y estrés postraumático.¹⁴ Esta última conducta fue explicada por el científico como una enfermedad que “la presentan personas que han estado expuestas a situaciones muy peligrosas, que ponen en riesgo su vida y en consecuencia desarrollan ciertos síntomas”.¹⁵

En los estados víctimas de la violencia, el temor y la incertidumbre al salir a la calle es demasiada, los reporteros comienzan a pensar cosas que no son, desconfían de los carros que se les acercan demasiado, tienen pesadillas a menudo, o sufren insomnio, según dan cuenta testimonios de periodistas juarenses, publicados por la revista *Proceso*.

Acerca de las intimidaciones, presiones y amenazas ubicadas como segundo y tercer lugar en agresión, están incluidas acciones que van desde advertencias directas después de publicar, hasta la intervención injusta y abusiva para dificultar la búsqueda o difusión de material periodístico.

Las llamadas a teléfonos particulares y celulares, los correos electrónicos, seguimientos personales, se convierte en un martirio e incomodidad para los periodistas, hasta el punto de hacerlos cambiar de teléfono, mail, domicilio o lugar de

¹⁴“Los periodistas Mexicanos: una investigación de salud emocional”, *Periodistas de Pie*, <http://periodistasdeapie.wordpress.com/2012/03/22/los-periodistas-mexicanos-una-investigacion-de-su-salud-emocional/>, [Consultado: junio 2012.]

¹⁵ “Periodistas mexicanos sufren estrés postraumático”, *Excélsior*, <http://www.excelsior.com.mx/2012/03/21/comunidad/820416>, [Consultado: agosto 2012.]

residencia; para los funcionarios, es la manera de hostigar y atemorizar a los periodistas.

No solo se han incrementado las agresiones sino también la gravedad de las violaciones a derechos humanos cometidas contra los periodistas. En el 2011, las violaciones más graves fueron:

- 9 asesinatos contra periodistas
- 2 asesinatos a trabajadores y medios
- 2 desapariciones de comunicadores
- 8 agresiones con armas de fuego o explosivos contra instalaciones de medios.

1.3 El *talachero* de la noticia

Los reporteros o los que les toca hacer la *talacha* periodística, son la fuente de los analistas, comentaristas, columnistas, editorialistas y articulistas, porque son ellos los que tienen la cercanía con la gente, el trato cara a cara con los hechos, y los que dan cuenta del acontecer diario, son los reporteros los encargados de investigar a profundidad los hechos, recoger evidencias, seguir el hilo del problema hasta llegar al meollo del asunto.

La tabla muestra, 81 agresiones contabilizadas a reporteros y 41 a camarógrafos, las más sobresalientes, le sigue en tercer lugar de sujetos agredidos, los medios, es decir, las instalaciones, el medio en conjunto es afectado.

El pasado 19 de junio de 2011 Jacobo Elnecavé, periodista chiapaneco de descendencia judía, conductor y articulista de *Foro Judío*, luego de publicar supuestos abusos de poder en

Sujeto agredido	Agresiones
Reporteras/reporteros	81
Camarógrafos/fotógrafos	41
Colaboradores periodísticos	6
Directivos	5
Editores	4
Trabajadores	4
Periodistas radiofónicos	4
Medios	27
Total	172

Fuente: Artículo 19

Chiapas, fue agredido de manera brutal, de tal forma que casi queda desfigurado de la cara.

Jacobo asegura que sus investigaciones incomodaron a grupos del poder político presuntamente ligadas a organizaciones criminales, dedicadas al tráfico y trata de personas en la frontera sur, de tal forma que comenzó a recibir amenazas anti semitas (anti judías), cuando en sus publicaciones y emisiones televisivas y radiofónicas mencionó nombres como el ex gobernador de Chiapas, Pablo Salazar actualmente preso por supuestos desvíos de fondos públicos por el huracán *Stan*.

Vía *twitter*, Jacobo recibía mensajes que le preguntaban: ¿Dónde estaba su tesoro?, a lo que él sabía bien se referían a su hijo. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos abrió el expediente CNDH/5/2011/5706/Q por el atentado que sufrió el periodista chiapaneco.

Tanto en ese expediente como ante la Procuraduría General de Justicia de Chiapas, el comunicador señaló como responsables al ex gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, a la empresa Álvarez Puga y asociados, así como al venezolano Sergio Rodríguez Gelfeinsten —quien antes de trabajar en el gobierno chiapaneco como coordinador de Relaciones Internacionales fue embajador de Venezuela en Nicaragua, pero esa nación solicitó su retiro debido a "su pasado guerrillero", según información del periódico *Milenio*.



Jacobo Elnecavé. Fuente: *Milenio*.

Muy pocos supieron lo que pasó con el periodista Jacobo Elnecavé, medios de comunicación muy contados cubrieron este tema, como *Milenio*, *Radiocentro*, *Univisión*, *Agenda Publica de Foro TV*, periódicos de Chiapas, *Foro Judío*, Organización Latinoamericana para la Defensa de la Democracia, estas últimas dos, son medios donde Jacobo colabora.

Los periodistas no son noticia cuando se les agrede, al contrario, la mayoría de los medios minimizan el tema o lo suprimen de su agenda informativa.

Se le da prioridad a hechos sin precedente y sin causa, que no contribuyen en nada a la opinión pública. Como la nota de apertura de estudios de televisión, únicos a nivel internacional, “algo fuera de serie”, “un sueño hecho realidad”, en palabras del propio conductor que presentó esta nota, entre otras cualidades; la duración de esta nota fue de cuatro minutos con 50 segundos, mientras que las notas de agresión a periodistas duran 40 segundos, un minuto o uno y medio cuando mucho.

La brevedad con que dan cobertura a las notas acerca del tema de agresión a periodistas es tan diminuta que la audiencia no es advertida y enterada de los verdaderos temas de trascendencia para la nación, como lo es la situación de la libertad de expresión de quienes ejercen la libertad de prensa, es decir, de los que están encargados de informar a la ciudadanía.

Desgraciadamente, la mayoría de los medios de comunicación influyen en el mismo desinterés de los ciudadanos, a parte del mismo gobierno, claro está, lo cual no sólo es preocupante para los mismos comunicadores, sino para la sociedad misma que pierde sensibilidad y tacto ante hechos de violencia, muerte, crimen o guerra.

Los medios de comunicación presentan una nota de muerte o corrupción en el gobierno y segundos después presentan una reportaje de un viaje a Cancún, alguna promoción o descuento en alguna tienda de prestigio, el adelanto de una nueva novela o el video de cualquier persona haciendo el ridículo, lo cual crea en el televidente un panorama irreal de lo que verdaderamente pasa en el país.

Lamentablemente lo anterior es parte de una cadena interminable de la decadencia en México, por una parte el gobierno, al no cumplir sus funciones como autoridad principal, desata una serie de conflictos para los ciudadanos como falta de



Nosotros a nivel nacional somos una noticia breve y si alguien es ejecutado somos una breve..

Gustavo Lizárraga Reyes,
periodista, Mazatlán
Sinaloa

Fuente: Documental
“Silencio Forzado”.



empleo, educación, oportunidades de crecimiento en la economía de las empresas, violencia, pobreza, entre otras problemáticas inacabables, después están los mismos pobladores, que han caído en el pesimismo, conformismo y comodidad con lo que ofrece el gobierno, para algunos ciudadanos es más fácil dar mordida que pagar su respectiva multa o evasión de impuestos, la búsqueda de entretenimiento por parte de los jóvenes esta hasta más no poder.

El subjetivismo está al por mayor, el ‘yo pienso’, ‘yo creo’, ‘yo puedo’, el trabajo se convierte en un dueño, no en una herramienta, la búsqueda del bienestar personal se convierte en una obsesión, aunque pase por encima de la ley.

1.4 Los verdugos tienen nombre

Los precursores de las agresiones apuntan a funcionarios públicos y fuerzas del orden/cuerpos de seguridad y en segundo lugar a la delincuencia organizada, según *Artículo 19*.

Los dueños de este país comenzando por el presidente, su gabinete, la cámara de diputados y senadores, secretarios, gobernadores, las fuerzas del orden –el ejército, policías federales y estatales, procuradurías-, y los dueños de empresas gigantes tienden a hacer negocios millonarios y corruptos.

Agresor	Agresiones
Delincuencia organizada	23
Fuerzas partidistas	4
Funcionario público	72
No determinado	35
Particulares	17
Se desconoce	8
Otros	13
--	--
Total	172

Fuente: ARTICULO 19

Ex gobernadores están a disposición de las autoridades por sus malos manejos de dinero público, secretarios de gobierno están en la cárcel por la misma situación, mismas autoridades policiales, jueces federales y magistrados son investigados por ser

cómplices o estar involucrados con el crimen organizado, para ejemplos, hay en demasía, me atrevería a decir en exceso.

El 24 de mayo de 2012, fue detenido Narciso Agúndez Montaña ex gobernador Baja California Sur durante el periodo 2005-2011 por el presunto delito de peculado; a finales del mismo mes, un juez con sede en La Paz, dictó auto de formal prisión al perredista, con esta detención ya suman tres los funcionarios de esa administración que permanecen detenidos en el Cereso de La Paz acusados por diversos delitos. Señala el periódico *Excélsior*.

Hablando de ex gobernadores infractores, el gobierno de Estados Unidos ha encontrado evidencia para acusar a Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, de ser socio del ex líder del cártel del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén.

Esta investigación contra Yarrington está basada en testimonios de Antonio Peña Argüelles, operador del crimen organizado, acusado por la DEA de 'lavado' de dinero y a quien han señalado como intermediario entre los líderes de los cárteles del Golfo y de "Los Zetas" con políticos tamaulipecos, según fuentes del periódico *El Universal* y *SDP Noticias*. Ante estos hechos la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI suspendió los derechos de Tomás Yarrington como militante de ese instituto político.

Y si de jueces se trata, el 4 de junio de 2012, hay actualmente una averiguación previa por presuntos vínculos con el crimen organizado contra el juez federal Efraín Cázares López y el magistrado Jesús Guadalupe Luna Altamirano, revelaron funcionarios del Poder Judicial Federal. Ambos juzgadores fueron separados de su cargo temporalmente por el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta lista de ejemplos no termina aquí, hay un sin número de casos que reflejan la corrupción en las fuerzas de seguridad, el poder judicial y el sistema político.

"Los distintos intereses de actores públicos o privados son 'afectados' mediante el debate y la denuncia pública, a través de cualquier medio de comunicación", es por ello que *los verdugos*, como llamaremos a los agresores de periodistas, no permiten el libre flujo de información, investigación y publicación de sus hechos inicuos, corruptos e

ilícitos. Cuando se trata de investigar casos de periodistas muertos, amenazados, etc., hay negligencia, pasividad en la investigación, y también existe complicidad o temor hacia los *verdugos*.

El caso del periodista Jacobo Elnecavé, periodista chiapaneco que ya fue mencionado anteriormente se suma a esta serie de ejemplos, que luego de publicar supuestos abusos de poder en Chiapas por parte del gobernador Pablo Salazar, fue agredido de manera brutal.

El reportero especializado en seguridad, Marco Antonio Ávila García del periódico *El Regional de Sonora*, quien fue asesinado el pasado 18 de mayo del 2012, luego de ser secuestrado por un grupo armado en un auto lavado, se presume que las razones están vinculadas con su trabajo.

Katia D'Artigues periodista, escribe la columna *Campos Elíseo* en *El Universal*, presentó el viernes 1º de junio de 2012 una denuncia de hechos ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal tras recibir durante la mañana y tarde de ayer seis mensajes de amenaza e intimidación contra ella y su familia a través de la red social *Twitter* de parte de un pretendido simpatizante del candidato presidencial Enrique Peña Nieto. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) condenó lo sucedido y negó cualquier participación en tales acciones.

El domingo 22 de enero de 2012, Katia publicó una entrevista que hizo a Peña Nieto, donde preguntó al candidato acerca de temas duros, como son: la muerte de su primera esposa Mónica Pretelini, sobre sus hijos fuera del matrimonio, Arturo Montiel, su actual matrimonio, entre otros.

En cuanto a sus *otros hijos*, Peña Nieto confiesa que si tuvo dos hijos fuera del matrimonio con dos diferentes mujeres, uno de ellos murió por causa de un tumor maligno y otro tiene ya 8 años de quien solo se hace cargo de lo necesario, según declara en la entrevista.

Días después, la revista *Proceso* publica una nota de un sitio web de citas extramaritales que puso con un espectacular en Avenida Observatorio, esquina Sur 128, de la ciudad de México, la imagen de Peña Nieto donde se lee la leyenda: “Infel con su familia. Fiel y comprometido con su país”.

En una entrevista que hizo *Reforma* con el director general de Ashley Madison dice: “No es nada nuevo, ya la gente sabía de las aventuras del señor Peña Nieto”. Y agregó: “Nuestra página lo que ofrece es un servicio de secrecía mediante el cual las personas casadas se pueden encontrar, (bajo) la premisa de que es totalmente secreto”.

¿Será que estos hechos están desencadenando esta serie de amenazas en contra de la periodista Katia D’Artigues? No lo sabemos aún.



Anabel Hernández .Fuente:
radioamlo.blogspot.mx

Otro caso es el de la periodista Anabel Hernández quien también ha sufrido acoso, amenazas e intimidación, a raíz de la publicación de su libro *Los Señores del Narco*, que comenzó a escribir a mediados de 2005 donde denuncia a políticos, funcionarios públicos, ex presidentes, gobernadores, empresarios, que el gobierno federal en pocas palabras dejó salir a el *Chapo* Guzmán (Joaquín Guzmán Loera), y no se escapó de la cárcel como lo han informado.

Entre los temas abordados en su libro, dice que Vicente Fox recibió más de 20 millones de dólares por permitir la salida del Chapo, otra dice que el actual presidente Felipe Calderón, en su estrategia contra el narcotráfico planea acabar con los enemigos del Chapo, excepto el Mayo Zambada y sus principales socios.

Anabel ha denunciado en diferentes medios de comunicación como *CNN en Español*, *Telemundo*, *Siempre! Tv*, *Vanguardia*, *Quien Resulte Responsable*, *Terra Tv*, entre otros, así como ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal que presuntamente varios funcionarios habían reclutado a policías con la única misión de matarla simulando un robo, un intento de secuestro o un accidente automovilístico, a cambio de darle a ellos promociones salariales y puestos en otras corporaciones.

A partir de su denuncia ante la Procuraduría capitalina, Anabel aceptó las medidas cautelares por lo que se hizo acreedora a traer escolta, lo cual ella misma declara: “es una vergüenza”.

El crimen organizado, segundo verdugo de periodistas, parece tener más claro a dónde quiere llegar y las estrategias precisas para llevar a cabo el plan, tienen un objetivo y lo alcanzan, no se rinden.

La Ley federal mexicana describe como delincuencia organizada a tres o más personas que de forma reiterada cometen delitos como el tráfico de armas, corrupción de menores, tráfico de personas y narcotráfico, por ejemplo, bandas de secuestradores, comercio ilegal, y cualquier grupo que se organice para hacer violencia (homicidios, delitos, etc.).

Desde 2006 México está inmerso en un estado casi de guerra debido a la amplia ofensiva federal contra el narcotráfico, bastantes medios de comunicación así lo declaran en cabezas de notas informativas, reportajes, columnas, editoriales y artículos. Sin embargo, no es necesario leerlo en periódicos o medios electrónicos, la gente lo sabe de antemano porque son víctimas de extorsión, secuestro, y amenazas, viven en lugares fronterizos que son usados constantemente por los cárteles para pasar su cargamento, o simplemente les ha tocado estar en medio de tiroteos por arreglo de cuentas entre sicarios y cárteles.

La situación de violencia por la que atraviesa nuestra nación es trágica, la lucha encarnizada principalmente entre el cártel del Golfo, de Sinaloa, Juárez, la Familia, los Zetas han provocado terror en la población.

Las drogas son una de las raíces que origina este conflicto, la “guerra contra el narcotráfico” solo ha acabado con vidas (sicarios, capos y gente inocente), cuando la guerra debería ser contra el consumo de estos estupefacientes, los presupuestos debieran destinarse a la prevención, ya que actualmente el uso de los narcóticos se ha cuadruplicado según lo indicó el ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna en comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso en 2011.

Otros detonadores de la violencia, son la desintegración familiar, la crisis económica por la que atraviesa nuestro país, Estados Unidos y países europeos como España y Grecia desencadena desempleo, pobreza, falta de aspiraciones académicas, etc.

Aún más, la mezcla entre fuerzas del orden/cuerpos de seguridad y el crimen organizado no permite un avance en la lucha contra la impunidad. ¡Por eso es que no hay a quién denunciar, no hay a quién recurrir para recibir protección y justicia! “La penetración del crimen organizado en las instituciones está comprobada. La *narcopolítica* es una realidad. Los periodistas suelen rechazar las medidas cautelares escasamente ofrecidas”.¹⁶

Los consumidores de todas las drogas, andan entre los 155 y los 250 millones de personas (menos de 6% de la población mundial entre 15 y 64 años, para la cifra más alta), según estimados de la ODC, y los que esta agencia denomina “usuarios problemáticos” (los adictos) estarían entre los 16 y los 38 millones de individuos.

Fuente: MEPI

Para muestra, basta ver el testimonio del documental “*El Sicario, Rom 164*”, donde un ex colaborador de la delincuencia organizada explica a detalle el proceso de secuestro, asesinato y formación de un sicario, me parece un excelente ejemplo para ver de cerca, las estrategias, técnicas y métodos del narcotráfico, además de la relación que tiene con las autoridades.

¹⁶ Hernández Valencia, *Op Cit.*, p.40.

El autor de este documental estuvo a cargo del italiano Gianfranco Rosi, con la adaptación de la historia original de Charles Bowden, periodista y ensayista norteamericano.

Con veinte años de experiencia el *sicario* confiesa cómo empezó, y cómo es a detalle el trabajo de un sicario. Todo comienza en una fiesta, una persona invita al *sicario* y tres de sus amigos a pasar droga en un carro, a cambio de dinero, diversión, carros, mujeres y casas.



Imagen capturada de Youtube: Documental El Sicario, The Room 164.

Durante tres años pasaron droga, sin ningún problema. Más tarde, *el sicario* decide hacer una carrera en la Academia de Policías, y al mismo tiempo seguir trabajando para el narco pero ahora durante la madrugada.

Relata que durante las noches de guardia sobornaban a los policías con 100 dólares y un gramo de coca, para que dejaran salir *al sicario* y otros más, al siguiente día, regresaban quince minutos antes de la formación en la escuela.

Al tiempo que era instruido en la academia con clases de tiro, formas de arresto, persecución, detección de drogas, detección de autos robados, psicología criminal, era formando y capacitando para el servicio del crimen organizado, *“ellos estaban pagando por personas que tarde que temprano nos iban a reclutar”*.

En la graduación de la academia, se hace una selección, de los policías que servirán como canales de apoyo para la circulación de cargamentos, préstamo de unidades o escoltar los tráileres, dentro de otras actividades esta: cuidar casas de seguridad, vigilar a los que están vigilando, levantar gente que debe dinero o traiciona al cártel, asesinar y enterrar gente; *de 200 elementos, 50 elementos ya están pagados por el narco*, de esos se reparten en las colonias, pueblos o municipios del estado.

Para *levantar* a una persona, se le vigila de cuatro a cinco días, dos personas son las encargadas de ver a qué hora sale, a qué hora llega, a dónde va y cuáles son las actividades específicas que hace, a ello se suman dos unidades policiacas, para despistar a las víctimas.



Casa de Seguridad. Imagen capturada de Youtube: Documental El Sicario, The Room 164.

Cuando llega el día del secuestro, se da aviso al director de la policía para que retire a todos los elementos excepto los que están custodiando a los secuestradores. Se sigue al objetivo, la patrulla lo sigue, y por el frente llega otra, después llega otro carro y se para a un lado del objetivo, ya sea que lo maten o lo suban al carro, dependiendo de cual haya sido la orden, en menos de tres minutos los carros deben abandonar el lugar.

La función de un sicario es: acabar con una persona de forma inmediata, ya sea de un balazo, un golpe, o cuchillada. La vida de un sicario llega al hartazgo por la serie de remordimientos de haber asesinado tantas personas, el menor ruido hace que reaccionen violentamente, cualquier carro que vaya detrás se hace sospechoso, es por eso que prefieren estar drogados, alcoholizados para no pensar nada, y poder hacer el trabajo. (Para ver el documental ir a <http://www.youtube.com/watch?v=GorrFtlSaD4>).

1.5 Cobertura al rojo vivo en los estados fronterizos

En los estados fronterizos, han cambiado las formas de cubrir fuentes, muchos temas han dejado de reportarse por su peligrosidad, todos los asuntos son publicados de manera escueta y sin profundizar.

Reporteros Sin Fronteras en un informe de clasificación mundial de *Libertad de Prensa 2010*, que tiene como subtítulo “Diez países donde más vale no ser periodista” dice: “... hay que subrayar que en varios países abiertamente en guerra, teatro de un conflicto larvado o de una guerra civil (Afganistán, Paquistán, Somalia, México), las

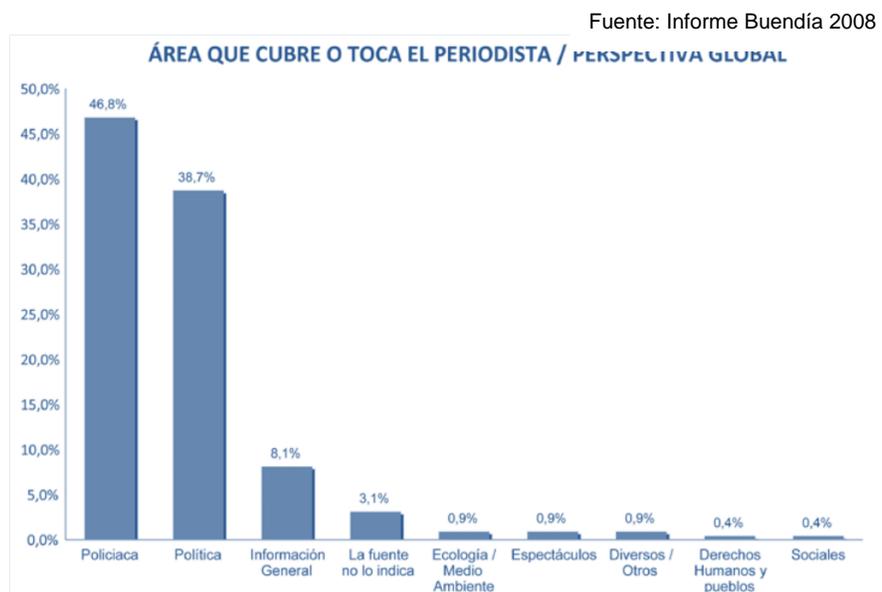
situaciones de caos se vuelven perennes, se anclan en una cultura de la violencia y de la impunidad donde la prensa es uno de los principales blancos”.

Hay que resaltar que en estados como Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Guerrero, Veracruz, Coahuila, Nuevo León, Michoacán, Durango, y Oaxaca, los reporteros, primeras víctimas en el perfil de agredidos, viven en un peligro extremo.

Las líneas editoriales se están viendo obligadas a difundir mensajes que los grupos delictivos les ordenen. Por ejemplo en Coahuila, “poco después de que los *Zetas* tomaron el control de una localidad de ese estado hace unos años, el nuevo jefe de la plaza comenzó a exigir al director de un periódico que le acercara a su carro la portada que planeaba para el día siguiente. Allí, le indicaba qué artículo podía publicarse y cuál no, según relató un editor capitalino informado de la situación”.¹⁷

Por temor a represalias, los medios están abandonando no sólo el periodismo de investigación, sino cualquier cobertura sobre: ejecuciones y *levantones*, conexiones entre el crimen organizado y los gobiernos municipales y gubernamentales, crímenes de militares, piratería y narcomenudeo.¹⁸

Las fuentes de información policiaca se han cerrado, el acceso a datos duros es complicado, el narcomenudeo, la venta de droga en las calles es evadida, anulada por los medios locales.



¹⁷ Octavo Foro de Austin, *Cobertura del narcotráfico y el crimen organizado en Latinoamérica y El Caribe*, p.62.

¹⁸ Hernández Valencia, *Op. Cit.*, p.39.

El tema del narcotráfico se ha reducido a la contabilidad de muertos y heridos. Las condiciones de trabajo en municipios como Matamoros, Reynosa, Ciudad Alemán, Nuevo Laredo entre otros, son grandemente arriesgadas.

“El número de muertos por los enfrentamientos entre bandas criminales no puede ser contabilizado con exactitud y mucho menos difundido porque las mismas organizaciones dedicadas a llevar el inventario de defunciones dejaron de hacerlo desde 2009”, señala la revista *Proceso*.¹⁹

La misma revista revela,²⁰ los diarios texanos, deben idear una forma segura para entrar a Tamaulipas, para no llamar la atención, preguntar lo necesario y permanecer pocas horas para salir librados de cualquier ataque, antes del atardecer.

También menciona *Proceso*, que el director editorial del periódico líder de Tamaulipas *El Mañana*, advierte que el ejército no hace boletines ni ruedas de prensa, y que el municipio únicamente previene a través de *Facebook* y *Twitter* sobre los lugares en situaciones de riesgo, mismos medios electrónicos sirven para que los reporteros se enteren de los sucesos.

Sin embargo, la madrugada del 13 de septiembre de 2011, aparecieron dos cuerpos colgados del puente peatonal de Los Mayas en Nuevo Laredo. A un lado de los cuerpos sus *verdugos* dejaron dos cartulinas, donde acusan a las víctimas de utilizar las redes sociales para comentar situaciones de riesgo en esta ciudad.

Los mensajes también fueron dirigidos a las páginas de Internet *Al rojo vivo* y *Blog del narco*, con una “Z” como firma, con información de *El Diario de Coahuila* y *El Mañana*.

Hay desconfianza de la propia gente, tampoco quiere dar información, los periodistas reciben amenazas telefónicas, advertencias, tienen sus celulares intervenidos, aseguran tener sus cuentas de internet *hackeadas*, simplemente no tienen forma de investigar y difundir la realidad de lo que pasa.

¹⁹ Marcela Turati, “Los Muertos Invisibles”, *Proceso*, 11 de noviembre de 2010, p. 13.

²⁰ *Ibidem*, p.14.

El día 13 de mayo de 2012 el periódico *El Mañana* anunció su decisión de autocensurarse después de que sus oficinas fueron balaceadas, esto lo dio a conocer en su columna editorial:

Ante la lealtad que debemos a nuestros lectores, declaramos ante ellos que *El Mañana* es un instrumento para la libertad y la democracia, por tanto, no está hecho para la mezquindad de ningún grupo de poder fáctico o delictivo...

Por ello este periódico, apelando a la comprensión de la opinión pública se abstendrá, por el tiempo necesario, de publicar cualquier información que se derive de las disputas violentas que sufre nuestra ciudad y otras regiones del país. "El Consejo Editorial y de Administración de esta empresa ha llegado a esta lamentable decisión..."²¹

Chihuahua considerado como el epicentro de la violencia, reporteros y fotógrafos que cubren fuentes policiacas y de seguridad, son *blanco* de los cárteles; el anonimato se ha vuelto un seguro de vida.

El domingo 19 de septiembre de 2010, *El Diario de Juárez*, publicó en su editorial un texto que lleva el título *¿Qué es lo que quieren de nosotros?*, donde declara lo siguiente: "...queremos que nos expliquen qué es lo que quieren de nosotros, qué es lo que pretenden que publiquemos o dejemos de publicar, para saber a qué atenernos...lo menos que queremos es que otro más de nuestros colegas vuelva a ser víctima de sus disparos".²²

Los excesos de descabezados, ultrajados, mutilados, son el pan de cada día. Las fotografías para publicar son demasiadas. Los periodistas han adquirido medidas precautorias para seguir ejerciendo su labor y para seguir viviendo.

Un periodista de Ciudad Juárez comenta: "Con tanta matazón mi familia me propone que cambie de fuente. Mi mamá me ha recomendado escribir sobre gastronomía. Y no es mala idea. El problema es que no sé cocinar, ni me gusta".²³

²¹ "Opinión editorial", *El mañana*, <http://www.elmanana.com.mx>, [Consultado: 10 de junio de 2012.]

²² "¿Qué es lo que quieren de nosotros?", *El Diario*, <http://www.diario.com.mx/>, [Consultado: 25 septiembre de 2010.]

²³ Hernández Valencia, *Op cit.*, p.38.

“Los corresponsales extranjeros, llegan a Cd. Juárez con chalecos blindados, reservaciones en hoteles texanos y entrenamiento para sobrevivir en una guerra, mientras que los locales sólo están equipados con una cámara”.²⁴

Los reporteros de Ciudad Juárez -y no dudo que los de otros estados- tienen que tomar medidas escasas pero precautorias al fin y al cabo, como espejear para cerciorarse de que no los sigan, no profundizar en las notas, en las escenas del crimen, llevar las luces encendidas dentro del carro para que no puedan confundirlos con sospechosos, hablar con sus familiares sobre qué hacer en caso de un atentado en el auto y contratar seguros de vida.

Aunque esta última medida no es muy eficaz, ya que las compañías de seguros no quieren vender seguros de vida a los periodistas, ni renovar contratos, otras compañías de seguros imponen tarifas adicionales para proporcionar el servicio, de acuerdo con el periódico *Vanguardia*, es por eso que la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez se reunió en abril de 2012 con el legislador Javier Corral para exigir una ley que ofrezca la protección del empleo y la asistencia social a los periodistas.

“Nosotros no ofrecemos un seguro de vida para los pilotos, policías y periodistas”, dijo un agente de seguros consultados por *El Informador*.²⁵ Otro periodista de Michoacán dice en el documental *Silencio Forzado*: “Si tu vas y tratas de comprar un seguro de vida, en el momento en el que les digas que eres periodista, te niegan que lo compres o te ponen una cuota mucho pero mucho muy alta por el riesgo que representa ser periodista”.

Hasta este punto, el periodista podría y debe definir cuál es su papel en la cobertura de delitos y violencia del crimen organizado. En un futuro no muy lejano nadie querrá cubrir las fuentes policías, de seguridad ni nada que tenga que ver con violencia.

²⁴Macela Turati, “Donde el narco manda”, *Proceso*, 26 de septiembre de 2010, p.16-17.

²⁵“Niegan seguros de vida a periodistas en Ciudad Juárez”, *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2012/04/niegan-seguros-de-vida-a-periodistas-en-ciudad-juarez/>, [Consultado: septiembre 2012.]

La solución respecto a la cobertura, ¿es el Acuerdo sobre cobertura de la violencia del narco? Porque eso pensaron Televisa y Televisión Azteca, al convocar el 24 de mayo del 2011 a varios de medios de comunicación.

Entre los invitados estuvieron José Cárdenas (Radio Fórmula); Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*); Ciro Gómez Leyva (Milenio Televisión); Adriana Pérez Cañedo (Canal 11 y Enfoque); Pedro Ferriz de Con (Grupo Imagen) para firmar un acuerdo para “no difundir información que ponga en riesgo la viabilidad de los *operativos* contra el crimen organizado”,²⁶ para evitar convertirse en voceros involuntarios del narcotráfico y no entrevistar delincuentes.

De acuerdo con el proyecto, titulado *Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia del crimen organizado*, los participantes también se obligan a:

- ✓ Aplicar criterios editoriales para dejar en claro que la violencia es producto de los criminales, quienes han propagado el terror y amenazan ya en algunos lugares del país las libertades fundamentales de la sociedad.
- ✓ Dimensionar adecuadamente la información.
- ✓ Presentar siempre esta información en su contexto correcto y en su justa medida. Explicar cuál es el tamaño y la situación real del problema, cómo afecta a la sociedad y cómo se compara con lo que ocurre o ha ocurrido en otras regiones y países.
- ✓ Proteger a los periodistas. Cada medio debe instituir protocolos y medidas para la seguridad de sus periodistas y reporteros al cubrir la información proveniente de la delincuencia organizada, como lo son no firmar las notas sobre estos temas, hacer notas y coberturas conjuntas con otros medios y no hacer reportes en vivo desde las zonas más violentas...²⁷

Atendiendo al texto anterior, la cobertura de información debe ser integral, sin embargo no es así, muchos periodistas no cubren el fenómeno de las drogas ilícitas de manera conjunta por ejemplo, la mayoría de las veces sólo se cubre el narcotráfico, sin

²⁶ “Medios de comunicación firmarán pacto sobre cobertura de la violencia del narco”, *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/24/politica/012n1pol>, [Consultado: 21 de junio de 2012.]

²⁷ *Ibidem*.

contextualizar, sólo se publica los muertos del día, y se cubre como un tema policial; raramente como el fenómeno económico, social y cultural que es, cuando que debe ser dimensionada adecuadamente la información.

La cobertura no debe extralimitarse a la violencia, noticias que versan sobre asesinatos, bombas, decapitados, masacres y secuestros; sobre sus autores y sus víctimas. Se informa mucho pero poco, para cubrir el narcotráfico se necesita hablar también el tema de las drogas para la comprensión del fenómeno. Y no sólo acerca de este tema, sino de cualquiera, debe investigarse de manera cabal.

Por otro lado es una atrocidad que un periodista tenga que elegir entre su ética y su seguridad personal, aunque también hay de los eligen su seguridad personal por dinero. Como la nota que refiere *El Universal* el 21 de noviembre de 2010 bajo el título “México, rumbo al silencio”, firmada por Ana Arana, Directora de la Fundación Mexicana de Periodismo de Investigación, donde describe como llegó una invitación a periodistas de Hidalgo para acudir a una fiesta un 14 de febrero, donde se prometía alcohol, mujeres y regalos.

Algunos periodistas acudieron, otros no, pero los que fueron contaban que los *Zetas* los condicionaban a no meterse en “sus negocios”, a cambio de lo que les ofrecieron en la fiesta privada. Con ello este grupo delictivo informaba lo que pasaría con la prensa local principalmente, si ésta se atrevía a investigar.

Según los resultados del monitoreo de diarios fronterizos, de la Fundación de Periodismo de Investigación MEPI: “en la mayoría de ciudades estudiadas, la población se entera de sólo uno de cada 10 sucesos relacionados con el narcotráfico. No es que las páginas de noticias policiales estén vacías, sino que los periódicos se enfocan en delitos menores o hechos que no tengan que ver con el mundo de la droga”.

También la investigación de MEPI, dice que el grupo de Sinaloa liderado por Joaquín *El Chapo Guzmán* domina hace 30 años la región de producción de cocaína y marihuana en esa entidad, por ello la prensa en su tierra entiende que la mejor manera de funcionar es con un pacto de no agresión, donde no se publican nombres ni detalles

del funcionamiento de los cárteles a cambio de poder trabajar en paz, dijo un ex funcionario de la PGR.

1.6 De la indiferencia al olvido del Gobierno

La respuesta del Estado es la ineficacia, indiferencia e inacción, no hay diligencia y rectitud en el seguimiento, esclarecimiento e investigación de las denuncias y quejas, y el tema continua sin soluciones eficientes.

Ejemplos de la inacción y omisión del Gobierno son la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), y la Comisión para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación (CEAP) de la Cámara de Diputados de la Federación.

No obstante, tan sólo con la FEADLE (antes FEADP creada en el 2006), tenemos suficiente para reafirmar lo anterior. La reestructura de ésta ocurrió en el 2010 con el propósito de ‘proteger la seguridad de los periodistas y comunicadores’, esto sería a través de la dirección, coordinación y supervisión a las investigaciones y, en su caso, la persecución de los delitos cometidos contra quienes ejerzan la actividad periodística.

Pero con gran decepción encontramos muy pocos o nulos resultados; primero, al buscar dentro de la página web de la PGR no hay santo y seña de la FEADLE, sino que al introducirnos al icono ‘combate a la delincuencia’, ‘delitos federales’ y de ahí a ‘delitos contra periodistas’, es hasta entonces, cuando localizamos información de esta institución. Los informes anuales de 2010 y 2011 no existen o no los han subido a la página web, sólo aparecen los de 2008 y 2009. La FEADLE ha ejercido acción penal en apenas 72 casos²⁸ y solamente ha logrado una sola sentencia condenatoria.²⁹

²⁸ “A la candidata y a los candidatos a la Presidencia de la República”, *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-altoparlante/2012/04/18/a-la-candidata-y-los-candidatos-a-la-presidencia-de-la-republica/#axzz2vWZTo14a>, [Consultado: junio de 2012.]

²⁹ *Idem*

Las opiniones de los periodistas acerca de esta institución son pésimas; Ana Lilia Pérez de *Contralínea* dice en entrevista: “En mi caso lo único que encontré fue un trabajo burocrático, los ministerios públicos te hacen sentir como que tú eres un delincuente, te someten a pruebas psicológicas que son absurdas y tortuosas...”.

Así mismo, Miguel Badillo, Director de *Contralínea* opina: “No sirve para nada, al contrario, es una burocracia, no investiga absolutamente nada, no resuelve nada, es un gasto oneroso el que se hace, manteniendo una Fiscalía, no rinde cuentas, ni rinde frutos a la libertad de expresión y al ejercicio periodístico”.

Es pertinente, saber, que la Fiscalía no tiene facultades suficientes para castigar o dictar sentencia a las acusaciones, quejas o denuncias, entonces podría decirse que es solamente un filtro de averiguaciones previas; fue diseñada únicamente para ‘buscar, investigar y dar seguimiento’.

La idea que muchos tenían acerca de esta fiscalía es que emitiría averiguaciones minuciosas, eficientes, y especializadas para dar prontitud a las denuncias pero esto no es así, hay limitantes para el conocimiento de delitos.

El marco jurídico de la FEADLE, dice: “tratándose de los delitos previstos en el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se declinará la competencia a favor de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada”,³⁰ es decir, que la FEADLE rechazará las denuncias que inculpen a la delincuencia organizada y las transferirá a la subprocuraduría correspondiente. Cuando más bien, debería atraer todas las denuncias, inquirirlas a fondo y entonces sí, transferirlas.

Por otro parte, en respuesta del Gobierno y por recomendación de las relatorías sobre libertad de expresión. el 14 de marzo de 2012, “el Senado aprobó por unanimidad una reforma a la fracción 21 del artículo 73 constitucional a favor de la libertad de expresión, por la que se crea un mecanismo que faculta a instituciones

³⁰ “Marco Jurídico”, *Procuraduría General de la República*, <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/marco%20normativo.asp>, [Consultado: mayo de 2012.]

federales —PGR— para atraer las investigaciones cuando se presenten agresiones a periodistas y comunicadores, es decir, federalizar los delitos contra periodistas”.³¹

Con esta reforma, el gobierno federal podrá atraer cualquier tipo de agresión a instalaciones de medios de comunicación de competencia local, aun cuando se trate de delitos del fuero común.

Artículo 73, fracción 21

El Congreso tiene facultad: Para establecer los delitos y las faltas contra la Federación y fijar los castigos que por ellos deban imponerse...

El párrafo adicionado señala textualmente: “Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta”.

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, SECCIÓN III, De las Facultades del Congreso.

Hasta ahora solo 16 estados enviaron su voto aprobatorio, pero una vez aprobada la reforma por todos los estados, el Congreso deberá avalar una ley secundaria que disponga los supuestos bajo los cuales la Federación tendrá obligación de atraer los casos.

Los supuestos o premisas en la ley secundaria deberán ser los más claros y precisos, ya que de no especificarse por ejemplo en qué casos las personas o

instalaciones afectan y limitan el derecho a la información o libertades de expresión, qué pasará si hay inacción o negligencia por parte de las autoridades, y aún más qué pasará si el responsable es una autoridad.

Los ejes que debe abarcar esta ley deben ser los más útiles y necesarios, que integren lo que los periodistas exigen: justicia, protección, castigo para los agresores y hacer valer los derechos humanos.

Al respecto de la federalización de este delito Álvaro Cepeda columnista de *Contralínea* dice: “lo único que podría tener de positivo es que los periodistas de los estados que son los más vulnerables, les daría un poco de esperanza saber que su caso lo va a conocer la Procuraduría General de la República, no es más que una

³¹ “Aprueba Senado federalizar delitos contra periodistas”, *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39016.html>, [Consultado: 14 de marzo de 2012.]

salida falsa del gobierno, que no halla que hacer frente a que son los funcionarios los que más agreden a los reporteros.”

Así mismo Ana Lilia dice: “¿qué tanto podría abonar? Si desde la Federación tampoco existe honradez”. En consecuencia esta reforma, no garantiza seguridad y protección del todo, no es la solución al problema que aqueja a los periodistas, por eso hay una fuerte incredulidad en el gremio periodístico.

La reforma como tal, tiene la intención de resolver con mayor eficacia los delitos contra periodistas, sin embargo, no puede haber un cambio si desde el núcleo de impartición de justicia – la Procuraduría General de República, entre otras instituciones competentes - no realizan las sanciones oportunas, ni dan seguimiento a los casos.

Otra de las leyes inconclusas es la promulgación de la Ley de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas entrada en vigor el 22 de junio de 2012, la cual “tiene por objeto establecer la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas para implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo”.³²

Delito: Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

Delitos federales: son aquellos que afectan la salud, la economía y en general la seguridad del país o los intereses de la federación; como puede ser su estructura, organización, funcionamiento y patrimonio. Entre estos delitos se encuentran los ataques a las vías generales de comunicación, el contrabando, defraudación fiscal, narcotráfico, etc.; conductas que son perseguidas por el Ministerio Público Federal, investigados por la Procuraduría General de la República (PGR) y juzgados por el Poder Judicial Federal.

Delitos del fuero común: son aquellos que afectan directamente a las personas; es decir, aquellos en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es afectada por la conducta del delincuente; como por ejemplo, las amenazas, los daños en propiedad ajena, los delitos sexuales, fraudes y abusos de confianza, homicidio, lesiones, etc.; estos ilícitos son perseguidos por los Ministerios Públicos del fuero común, investigados por las procuradurías de justicia y juzgados por el Poder Judicial de cada una de las entidades federativas

Fuente: www.icesi.org.mx, Federalismo e inseguridad, Artículo 7 del Código Penal Federal.

³² “Ley para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas”, *Cámara de Diputados*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf>, [Consultado: 8 agosto de 2012.]

Esta ley creará un Mecanismo de “medidas” antes ya mencionadas, para que el Gobierno se encargue de garantizar los derechos humanos. El Mecanismo estará integrado por una Junta de Gobierno, un Consejo Consultivo y una Coordinación Ejecutiva Nacional y será operado por la Secretaría de Gobernación.

El Consejo Consultivo encargado de colaborar con la Coordinación en el diseño de su plan anual de trabajo; remitir a la Junta de Gobierno inconformidades presentadas por peticionarios o beneficiarios sobre implementación de Medidas Preventivas, Medidas de Protección y Medidas Urgentes de Protección entre otras atribuciones, no se ha podido conformar en su totalidad.

El motivo es que las organizaciones de derechos humanos convocadas por la Secretaria de Gobernación no han podido ni siquiera entablar diálogo en la Asamblea de organizaciones de la sociedad civil para definir la metodología de elección de quienes integrarán el Consejo Consultivo.

Artículo 19, una de las organizaciones que acudió al diálogo, decidió retirarse junto con otras organizaciones de la Asamblea, porque la convocatoria para los participantes fue limitada y las organizaciones presentes no cumplían con los requisitos para colaborar por lo que “se solicitó transparentar la información de las organizaciones participantes... lo cual fue rechazado”,³³ es decir, el Gobierno no quiso informar sobre los criterios con los que habían seleccionado a las organizaciones participantes.

Ese día también las fallas técnicas en los micrófonos y la actitud pusilánime y errática -según descrita en el Diario de Yucatán – de un visitador de la CNDH, obstaculizaron el referido dialogo.

³³ “México: Posicionamiento de Organizaciones ante la Simulación en el Proceso de construcción al Mecanismo de protección a Periodistas y defensores de Derechos Humanos”, *Article19*, www.articulo19.org, [Consultado: 2 de octubre de 2012.]

La puesta en marcha de esta ley es pausada, por una parte el gobierno se la pasa de anuncio en anuncio, de reiteración en reiteración, de su disposición al diálogo, y por otra la agresión a periodistas y defensores sigue en aumento.

“El país ya tiene una Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pero es letra muerta porque los funcionarios que debían aplicarla odian a los organismos civiles que les exigen congruencia y eficiencia”.³⁴

Para terminar esta primera parte puedo observar que las medidas que el gobierno toma son incapaces e insuficientes, distinguir entre un verdugo y otro es difícil, pero no es necesario, el objetivo es el mismo, “silenciar”. Y aunque desde tiempos remotos ha existido la censura y la agresión a periodistas, este fenómeno cada vez avanza más rápido.

Periodistas honestos y comprometidos con la verdad están en peligro de extinción valga la expresión, ahora se suma como métodos de protección la autocensura y el exilio de periodistas. Los de mayor rezago en cuanto a medidas cautelares, falta de protección y atención son aquellos periodistas que viven y trabajan en los estados fronterizos, están en abandono e indefensión.

Las únicas investigaciones a fondo sobre los casos de agresión y muerte de periodistas, así como cursos y asesorías, son las organizaciones civiles, fundaciones, instituciones independientes, asociaciones civiles, organizaciones internacionales, tales como Reporteros Sin Fronteras, Fundación Manuel Buendía, Artículo 19, Cencos, Centro de Periodismo y Ética Pública, por mencionar algunas.

³⁴ “Un gobierno jilguero”, *Diario de Yucatán*, <http://yucatan.com.mx/sin-categoria/un-gobierno-jilguero>, [Consultado: 4 de octubre de 2012.]

2. Un medio contra la corriente: Revista *Contralínea*

Desde su fundación en abril de 2002, *Contralínea* se caracteriza por cumplir al pie de la letra su función de ofrecer un periodismo de investigación que deviene de tomar una postura pluralista, imparcial y libre en la búsqueda de informaciones, interpretaciones y opiniones sobre el acontecer social y político.



Fuente: Animal Político

Miguel Badillo, Director de la revista dice en entrevista cómo nació la publicación: “la formamos hace 10 años, un grupo de periodistas nos juntamos para hacer nuestro propio medio, motivados porque en otros medios de comunicación, en otros periódicos era constante la censura, las presiones, la malas condiciones laborales, entonces decidimos crear una revista como *Contralínea*, en donde su fundamento es el periodismo de investigación”.

David Cilia, fotógrafo principal de *Contralínea*, también comenta: “Lo que nosotros nos dimos cuenta es que, mientras siguiéramos trabajando para empresas particulares, los despidos injustificados, la cesura no iba a dejar de suceder”. Por lo anterior, decidieron emprender el proyecto de la revista, “En ese momento se iba a poder investigar libremente se iba a poder llegar a esquemas justos de salario, de pagos, de contratos.

A pesar de que publicación circula bajo el acoso judicial (demandas), agresiones físicas, allanamientos a las instalaciones de la revista, amenazas de muerte, atentados violentos con armas de fuego, detenciones arbitrarias, veto publicitario, entre otras amenazas y actos violentos, se imprimen semanalmente 30 mil ejemplares.

Sus investigaciones se basan en el desvío de recursos públicos, abuso de poder, tráfico de influencia, lavado de dinero y narcotráfico, asuntos de seguridad nacional, militares o religiosos.

Miguel Badillo, es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y de la carrera de Sociología, ha sabido capotear todas las dificultades a su paso por la experiencia en el ejercicio periodístico.



Miguel Badillo. Fuente: MVS Noticias

Al respecto comenta: “ha sido muy intensa, porque te encuentras con mucha información que muchos actores políticos, y económicos no desean que se conozcan, hacer periodismo de investigación en México te trae muchos problemas. Me ha llevado a enfrentar muchas demandas, he tenido que ir a tribunales, he sido detenido...”

La detención arbitraria de Badillo ocurrió 16 de enero de 2009, por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), según ellos había desobedecido a una orden judicial de la cual nunca se enteró. Esto derivado del juicio promovido por Multigas, S.A de C.V., una de las 80 empresas de que posee la compañía Grupo Zeta, de la que se dará más adelante detalles.

La indicación era trasladarlo a al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal, pero el camino que tomaron era hacia Cuernavaca.

En eso Miguel se comunicó con su abogado para que éste denunciara lo que sucedía. Al paso de un rato, los elementos de seguridad recibieron algunas llamadas y cambiaron a la dirección correcta.

Horacio Gómez Mendieta abogado defensor de *Contralinea*, solicitó amparos ante las instancias judiciales donde se consiguió que Miguel Badillo fuera liberado.

En este mismo marco la reportera Ana Lilia Pérez fue avisada de su posible detención, la misma orden contra Badillo había sido girada hacia ella, pero de inmediato se puso bajo protección durante cuatro días, hasta conseguir un amparo.



Aunado a esta experiencia relata: sufrí la persecución y el acoso de un órgano de seguridad, el famoso Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), me tomaban fotos, vigilaban a mi familia, nos acosaban. Gané la primera recomendación de la CNDH en contra de este órgano de Seguridad Nacional por el acoso a la que nos habían sometido a mi familia y a mí.

Estas han sido sólo algunas vivencias que enfrenta todo periodista que investiga asuntos que incomodan a políticos y empresarios, asuntos que incumben a la opinión pública porque afectan directamente a sus intereses económicos y sociales.

“Escrutar y evaluar el ejercicio de los poderes públicos y privados para inhibir o eliminar sus excesos o deficiencias”, como dice en su código de ética, incluido en su sitio web, ha llevado a *Contralínea* a pasar por distintas dificultades, agravios y represalias.

Actualmente están abiertas unas diez demandas por daño moral, daño al honor, a la vida privada, y la estamos enfrentando en tribunales, hemos ganado algunas, hemos perdido otras, por la corrupción judicial, los jueces se venden a quien les paga, dice Miguel con rostro tranquilo y voz firme.

Sin embargo, lo han sabido enfrentar, ya que ante las varias demandas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha dictado medidas cautelares y precautorias, ha actuado a favor de *Contralínea* y además se acreditó por primera vez el acoso judicial (*judicialización*), y el veto publicitario contra un medio de comunicación, como métodos de censura y represalia por su línea editorial.

2.1 Batallas campales en la publicación de asuntos incómodos

Fue a partir de las investigaciones a las empresas Oceanografía y Grupo Zeta publicadas en las revistas *Fortuna* y *Contralínea*, como iniciaron los conflictos, las detenciones, las amenazas, los robos y allanamientos a las instalaciones de la revista *Contralínea*.

Luego de que Miguel Badillo y Ana Lilia Pérez reportera de la misma, documentaran, los supuestos actos ilícitos en que incurrieron las empresas junto con funcionarios de alto nivel de Pemex, sus accionistas iniciaron una campaña de acoso: amenazas de muerte y desaparición, así como demandas de carácter civil, consta en la denuncia presentada ante la CNDH.³⁵

Oceanografía

En noviembre de 2004 cuando se publicó el contenido de una entrevista que Ana y Miguel Badillo hicieron en el Club de Industriales en Polanco, con el entonces director de Pemex Exploración y Producción (PEP) Luis Ramírez Corzo, donde decía que el entonces director general de Pemex, Raúl Muñoz Leos lo presionaba para que le otorgara contratos millonarios para el arrendamiento de embarcaciones a la naviera Oceanografía.

Empresa en la que gestionaban los hermanos Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún y su tío Guillermo Sahagún Jiménez, hermano de la esposa del ex presidente Vicente Fox.³⁶

También dijo en la entrevista, que Martha Sahagún era la que mandaba en Pemex, era ella quien presionaba Raúl Muñoz Leos para que a su vez éste presionara a Luis Ramírez Corzo. Uno de esos contratos fue de 154 millones de dólares, para que Oceanografía brindara un servicio a las plataformas petroleras en Campeche.

³⁵ "Funcionarios federales, Oceanografía y Grupo Zeta buscan 'desaparecer' *Contralínea*", *Contralínea*, <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/octubre2/htm/funcionarios-oceanografia-grupo-zeta-buscan-desaparecer-contralinea.html>, [Consultado: 5 de mayo de 2011.]

³⁶ *idem*

Desde aquella entrevista con Luis Ramírez Corso, Ana Lilia y Miguel Badillo iniciaron una investigación a fondo de la que descubrirían varias irregularidades de Oceanografía con funcionarios públicos como Felipe Calderón Hinojosa, César Nava Vázquez, Juan Camilo Mouriño, entre otros.

Estas investigaciones fueron publicadas en el *Excélsior*, el 24 de octubre de 2004, pero horas más tarde Martha Sahagún llamaría a José Manuel Nava ex director general del diario, para reprocharle el reportaje publicado, mismo que le costaría su despido, según el libro de *Camisas Azules Manos Negras* de Ana Lilia.

Después varias líneas de investigación sobre el tema, la Comisión Legislativa (encargada de investigar y revisar la legalidad de los contratos de obra pública, concesiones, etc.) con el fin de comprobar las posibles irregularidades, solicitaron a la Auditoría Superior de la Federación que revisara los contratos asignados por Pemex a Oceanografía, que poco después la ASF junto con otros organismos encargados de auditar los contratos, confirmarían las irregularidades denunciadas.

En noviembre de 2007, los accionistas de Oceanografía demandaron a Miguel Badillo, por daño moral a raíz de las investigaciones periodísticas, ante el juzgado 15 del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.³⁷

“Al tiempo, Ana Lilia Pérez indagaba otro supuesto fraude de Oceanografía en contra del Banco Nacional de Comercio Exterior, en el que involucraba a Petróleos Mexicanos con el uso de facturas apócrifas supuestamente validadas por la paraestatal”.³⁸

Durante esta investigación, también descubrió los contratos que Mouriño Terrazo firmó entre 2001 y 2004, y documentó el doble ejercicio de funciones: funcionario público en el sector energético y contratista privado de Pemex Refinación.³⁹

³⁷ *ibídem*

³⁸ *ibídem*

³⁹ *ibídem*

Todo se intensificó aún más, cuando Andrés Manuel López Obrador ex candidato presidencial, culpó a Juan Camilo Mouriño de traficar influencias, esto ante un mitin celebrado el 24 de febrero frente a la torre corporativa de Pemex, al tiempo que exhibía los documentos publicados por *Contralínea*.

Al día siguiente Carlos Ramírez gerente de Comunicación Social de Pemex llamó a la reportera Ana Lilia Pérez vía telefónica para advertirle: “Lo que le hicieron a Juan Camilo les va a costar muy caro’”.⁴⁰

Además de mandar quitar la publicidad gubernamental en la revista *Contralínea* por “castigo de su línea editorial” y dar la orden para no conceder ninguna entrevista por parte de Pemex para la revista.

En el mes de abril de 2008 nuevamente el gerente de Comunicación Social, Carlos Ramírez, amenazó a la reportera Ana Lilia Pérez, a continuación un extracto del diálogo que sostuvieron:

Carlos: Ustedes tienen una campaña contra mis funcionarios... ¿A lo que publican le llaman periodismo?

Ana: en Contralínea publicamos todo lo que investigamos, no hay censura, siempre y cuando se tengan las pruebas documentales y así lo hemos hecho; la muestra está en que ninguna información nuestra ha sido desmentida por Pemex.

Carlos: Pues ya les dije, nada de publicidad y nadie les va a dar entrevistas. ¡Van a ver cómo les va a ir!

A partir de esa fecha, la reportera ha recibido una serie de llamadas anónimas. En una de ellas le advierten: “Ana Lilia, cuídate porque Amado (Yáñez) es un tiburón y los tiburones siempre buscan sangre”, susurraba una voz femenina detrás del auricular, indica la denuncia ante la CNDH.

⁴⁰ *ibídem*

El 20 de agosto de 2008, Oceanografía presentó otras demandas contra Miguel, Ana, y esta vez también contra Jorge Meléndez columnista de *ContraLínea*, donde los acusa de una campaña de difamación.

Grupo Zeta

Ana también realizó varias investigaciones de tráfico de influencias entre la familia del empresario Jesús Zaragoza, dueño de Grupo Zeta y empresarios de la Secretaría de Energía.

Después de las publicaciones con respecto a este tema, el señor Zaragoza formalizó una entrevista el 10 de abril de 2007 con Ana Lilia, pero la entrevista trató sobre las investigaciones de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), en contra de él y su familia, al descubrir un cargamento de 7 mil libras de cocaína en un camión de la empresa Hidrogas.

Entre las declaraciones que hizo el señor Zaragoza fue que Felipe Calderón (cuando se desempeñó como secretario de energía), César Nava (asesor jurídico), y Juan Camilo Mouriño (coordinador de asesores de Calderón) lo ayudaron a arreglar sus negocios de venta y distribución de gas, las denuncias que enfrentaba en la Comisión Federal de Competencia, por monopolio, las denuncias y sanciones que enfrentaba ante la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor por faltantes en el llenado de los cilindros de gas. Según información de la misma revista.

Poco después de la entrevista, la asesora del empresario Zaragoza, Alicia Quiñones, llamó a Ana para proponerle unas vacaciones, es decir, sobornarla, con un viaje a un rancho de Estados Unidos, donde podría comprar ropa y pasear a con su familia. A lo que Ana jamás accedió. Por lo que el 16 de agosto de 2007, el empresario Zaragoza presentó las primeras demandas en contra de Ana Lilia Pérez Mendoza y Miguel Badillo Cruz, ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), por aparente “daño moral”.

En el transcurso de esta demanda, los abogados de Zaragoza irrumpieron por primera vez las oficinas de *Contralínea*, éstos amenazaron de forma verbal a Miguel Badillo y Ana Lilia, con señalamientos como: “tenemos instrucciones de Jesús Zaragoza de desaparecerlos”, “no saben ni con quien se metieron”, y exigieron que revelaran las fuentes de sus investigaciones.

El 30 de mayo de 2008, el juez José Manuel Pérez León dictaminó en contra de los reporteros que aunque el señor Jesús Alonso Zaragoza López accedió a las entrevistas, no tenían derecho a publicar las entrevistas, así mismo sentenció que los reporteros rebasaron el límite de derecho a la libertad de expresión y a la libertad de información e incurrieron en un ataque al honor.

El 5 de agosto de 2008 fue el segundo allanamiento, la reportera Ana cuenta que mientras se trasladaba de su hogar a las instalaciones de la revista en el transcurso de las 11 de la mañana, un hombre le tomaba fotografías. Ya a las 15:30 horas de ese mismo día, los abogados representantes de Jesús Alonso Zaragoza, guardaespaldas de los abogados y elementos de la Secretaria de Seguridad Publica del Distrito Federal allanaron las instalaciones de la revista *Contralínea*.

Los policías permanecieron frente a la puerta principal, mientras que los abogados, otros más se extendían a lo largo de la redacción; exigían los documentos contables de la casa editorial, un abogado amenazaba con romper y abrir los cajones para sustraer documentos, otro más entró a la oficina de Miguel Badillo, y le advirtió a Nydia Egremy reportera de *Contralínea*, ya que el susodicho no se encontraba en ese momento: “Miguel se metió entre las patas de la mulas y no quiere aceptar. Ésta es la primera (de las demandas), a ver quién tiene más recursos”.⁴¹

El 11 de febrero de 2009 las instalaciones de *Contralínea* se vieron allanadas por tercera ocasión por representantes del Grupo Zeta.

⁴¹ Erika Ramírez, “Acoso y amenazas desde el poder”, *Contralínea*, 1º febrero de 2009, p.32.

Personal de la fuerza pública del Distrito Federal y funcionarios del Poder Judicial allanaron de nueva cuenta a *Contralínea*, advertían a todo el personal que accederían a los expedientes fiscales, financieros y periodísticos.



► Diego Romero, abogado de Zeta Gas, y Eduardo Yáñez, servidor público

Fuente: Revista *Contralínea*

Diego Romero Velasco, abogado de Jesús Alonso Zaragoza López, era quien ordenaba a los policías y funcionarios qué hacer, “en repetidas ocasiones exhortó a que “continuara la diligencia”, con lo que policías y los cuatro guardaespaldas civiles iniciaban los empujones y jalones a trabajadores de *Contralínea*”,⁴² además de exigir ingresar a los escritorios y archiveros de los periodistas.

Durante 40 minutos, el abogado, los servidores públicos y los civiles amedrentaron a los reporteros y trabajadores, a quienes incluso encararon y empujaron. A las 16:00 horas se retiraron de las instalaciones.

El director de *Contralínea*, quien se encontraba en una reunión con la Comisión Especial para dar seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de comunicación, al enterarse de lo sucedido, denunció enseguida ante legisladores de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especial para Atención de Delitos cometidos contra periodistas.

Esta acción podría derivarse de alguno de los juicios por daño moral que se ventilan en el Juzgado 13 de lo Civil del Primer Partido Judicial de Guadalajara.

Pero las represalias no paran, en la madrugada del 11 de abril de 2010, se denunció nuevamente la irrupción a las instalaciones de *Contralínea*, a sólo unos meses de las recomendaciones de la CNDH.

⁴² Redacción, “Allanan las instalaciones de *Contralínea*”, *Contralínea*, 15 de febrero de 2009, p. 48.

En esta ocasión los delincuentes forzaron las puertas de todas las oficinas de las áreas editorial y administrativa, robaron documentación contable y expedientes periodísticos, equipo de cómputo, celulares, chequeras y diversos objetos de valor, así como actas constitutivas de la empresa que edita *Contralínea*.

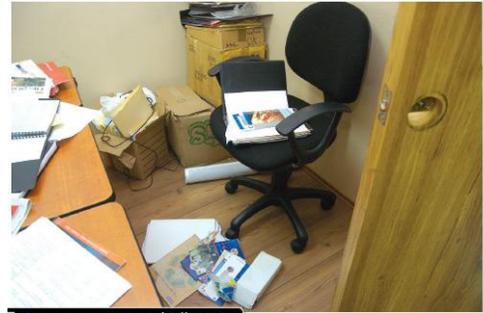


Foto: David Cilia / contralinea.mx
Agresores roban archivos periodísticos, administrativos y contables

El 20 de febrero de 2011, el semanario enfrentó una sentencia emitida por la jueza Yasmín Alonso Tolamatl del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, realizada por contratistas de Petróleos Mexicanos (Pemex), quienes alegan un supuesto daño moral.

La jueza condenó a *Contralínea* y a cuatro de sus periodistas a la reparación del daño moral supuestamente cometido contra Blue Marine Technology Group y sus directivos. Según la sentencia –emitida el 3 de enero de 2011–, los reporteros “abusaron de sus derechos de expresión e información” porque el petróleo y las contrataciones y adquisiciones de la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) “no son de interés público”. La resolución obliga a no publicar más acerca de los demandantes y a pagarles una indemnización aún no determinada.⁴³

Pero en julio del 2012, *Contralínea* recibió una buena noticia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió un amparo a la revista y, con ello, exime a la revista del daño moral que denunció el consorcio Blue Marine Technology Group, empresa dirigida por Antonio Juan Marcos Issa (asesor principal de los directores generales Raúl Muñoz Leos y Luis Ramírez Corzo, PEMEX, por publicar varios artículos relacionados con las irregularidades en las contrataciones de estas empresas y los vínculos de sus accionistas en el gobierno federal.

⁴³ “Se recrudescen hostigamientos contra la libertad de expresión en México”, *Contralínea*, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/02/20/se-recrudescen-hostigamientos-contra-la-libertad-de-expresion-en-mexico/>, [Consultado: 7 de mayo de 2011.]

Y es que aunque la propia Auditoría Superior de la Federación acreditó con sobrepagos en los barcos que arrendan a Pemex, los empresarios acusaron a los periodistas de provocarles daño moral sin ofrecer ninguna prueba. Los contratistas de Pemex exigían a la revista indemnizaciones económicas por las investigaciones periodísticas publicadas, en las que se documentaron casos de supuesta corrupción. Ahora, la Arrendadora Ocean Mexicana, Blue Marine y Subtec pagará a *Contralínea* por los costos del juicio, sentenciaron cuatro de cinco ministros.

A pesar de todas las adversidades, pruebas y desafíos el 10 de abril del 2012 *Contralínea* cumplió 10 años de vida. Esta revista ha salido adelante. En entrevista, el Director Miguel Badillo nos confiesa: “los ataques que hemos recibido no nos han debilitado sino al contrario, nos han fortalecido por su puesto, nos ha puesto en el ojo del huracán de las agresiones, estamos aquí vivos, estamos trabajando, estamos publicando, no pensamos cerrar”.

Contralínea se ha determinado y esmerado en ser un contrapoder, es decir, no asumir un papel de dominio sobre la sociedad, sino estar a la par con ella, cuando la sociedad elogie al poder cuando cumple (llámese gobierno, religión, economía, etc.), y para criticar y denunciar al poder cuando se equivoca, afirma Alvaro Cepeda Neri en entrevista.

Con respecto al desgaste emocional y físico que la labor conlleva, Badillo añade: “en su momento ha habido mucha presión, nerviosismo, preocupación, porque las demandas no solamente te quitan tiempo, sino te afectan de manera económica porque hay que pagar abogados, hay que estar yendo a tribunales a declarar, a presentar pruebas, etc.”

Se ha mantenido en la línea de denunciar la impunidad, la injusticia, la corrupción, el abuso de poder, el tráfico de influencias, el peculado, la malversación de fondos, los fraudes y el nepotismo, hacer públicas las voces de los de abajo, campesinos, defensores de derechos humanos, y todo aquel que ha sufrido injusticias o

lucha por la libertad. “En suma, *Contralínea* se ha esmerado en mantenerse, con un trabajo profundo y serio, como un medio incómodo”.⁴⁴

2.2 Camisas Azules Manos Negras

Ana Lilia Pérez es parte fundamental del equipo de reporteros de *Contralínea*, por su carrera periodística, por su valor y precisión en sus investigaciones y por no renunciar ante la peligrosidad de ejercer el periodismo, hasta sus últimas consecuencias.

Es por eso que platicar con Ana Lilia fue crucial para enriquecer este reportaje. El jueves 28 de abril de 2011 pude llevar a cabo la entrevista, entre apuraciones, impedimentos llegué a Plaza Alameda. Entramos a la cafetería The Coffee Bar y pedimos unos frappés de mandarina para amenizar la charla, pero tengo que reconocer que no lo disfruté en lo absoluto, ya que mi concentración estaba en la videocámara, el celular para grabar la voz y las respuestas tan vastas a mis preguntas.

Egresada de la Facultad de Estudios Superiores Aragón obtuvo el Premio Nacional de Periodismo que otorga el Club de Periodistas de México (2008-2009), tiene un diplomado en Historia de México, por la Academia Mexicana de Historia, también un diplomado en Periodismo Financiero por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, entre otros reconocimientos.

Al cursar el tercer semestre de la carrera y con la finalidad de poder colocarse en algún medio, comenzó a escribir asuntos de cultura, notas y reportajes. En especial comenta del reportaje que realizó junto con un compañero, acerca del último regalo que le hizo Marie-José, su esposa, a Octavio Paz, el cual fue la restauración de los libros que se quemaron de su biblioteca personal, uno de los mayores tesoros que tenía su esposo.

⁴⁴ Redaccion, “10 años de periodismo”, *Contralínea*, <http://contralinea.info>, consultado: 5 de agosto de 2012

Ana nos cuenta:

Al hacer este trabajo fuimos a ofrecerlo a la Jornada, me acuerdo que íbamos con el temor que te da, el pretender como estudiante, publicar una información en un medio de nacional, sobre todo en un medio donde había editores muy exigentes. Después la alegría que te puede producir el materializar esa pretensión, porque Andrés (el editor) no solo publicó nuestro trabajo, también nos dio una plana en el periódico, y además nos pagaron.

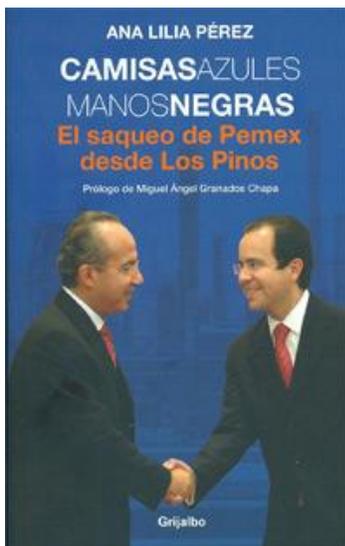
Conocer qué hay detrás de esta gran reportera, qué hay del optimismo y las motivaciones que la impulsan a permanecer y a creer que hay esperanza en México, es interesante, valioso y a la vez alentador.

Hasta la fecha Ana Lilia ha tenido que lidiar con demandas, violaciones a sus derechos humanos, como hostigamiento, persecución, amenazas y una orden de arresto.

Desde que publicó los contratos que Juan Camilo Mouriño firmó con Pemex, cuando este fue diputado federal y presidente de la comisión de energía, cuando reveló los negocios que tenían la familia Zaragoza, dueña del más grande consorcio de gas en la República Mexicana, con funcionarios de la secretaria de Energía, Pemex y la Comisión Reguladora de Energía, y más aún cuando dio a conocer la entrevista con el empresario, Jesús Zaragoza, donde el señor acepta fue ayudado por Felipe Calderón, entre otros funcionarios del PAN para enfrentar denuncias y sanciones por monopolio, faltantes en el llenado de los cilindros de gas y otras revelaciones; la vida de Ana ya no volvería a ser la misma.

Respecto al asunto con la familia del empresario Zaragoza, la asesora de éste intentó sobornar a Ana Lilia, la invitaba de vacaciones a un rancho de Estados Unidos, a ir de compras, por supuesto Ana jamás accedió, por lo cual fue demandada por daño moral: “¿qué te gusta? ¿te gusta la ropa? ¿las computadoras? Allí está lo más nuevo en tecnología, puedes comprarte cosas que no alcanzarías a comprar con tu salario. ¿Cuánto te pagan en la revista?, porque dicen que los periodistas no ganan bien y la verdad el señor Zaragoza sabe ser muy buen amigo, ¿me entiendes?”, según señala la queja que Pérez interpuso ante la CNDH en abril de 2007, mencionada en la revista a la que pertenece en la edición número 112.

En enero de 2009, cuando Badillo fue detenido, Ana fue prevenida “por terceros” de que a ella también la arrestarían, se vió obligada a refugiarse durante cuatro días en un sitio desconocido, hasta que su abogado Horacio Gómez consiguiera un amparo. Vía telefónica pudo comentar lo siguiente: “Pase la noche en vela por segunda ocasión, atenta a que de un momento a otro mis captores me ubiquen y me lleven a no sé donde ni en qué condiciones. Mi familia no sabe de mí. Ahora, por oídos de todos ustedes les digo que espero seguir viva.”⁴⁵.



Fuente: Proceso

En el año 2010, con nueve años de investigación, Ana reunió algunos reportajes ya publicados en *Contralínea* y otros asuntos de corrupción del Partido Acción Nacional, Martha Sahagún e hijos, así como varios funcionarios de Pemex, para publicar su libro “Camisas Azules, Manos Negras”.

Entre los casos que Ana Lilia presenta se encuentra Cesar Nava Vázquez, cuando fungió como director jurídico de Petróleos Mexicanos, hizo negocios privados en beneficio suyo, el de su familia, su partido blanquiazul, y también de empresas que tenían problemas judiciales con Pemex, mediante la aprobación de acuerdos que en su mayoría favorecían a estas compañías privadas.

Algunos de los acuerdos eran dar plazos ilimitados a las empresas encargadas de llevar a cabo proyectos primordiales para Pemex como modernización de instrumentación o construcción de Refinerías. La contratación de numerosos despachos para “asesoría legal” o “supervisión” de estas empresas privadas en particular que pedían plazos -trabajo que le correspondía por cierto desempeñar a Nava - causó pérdidas económicas, atrasos e incumplimientos en los proyectos, tanto que la propia Secretaría de Función Pública prohibió a Pemex contratar despachos.

⁴⁵ Ramírez, *óp. cit.*, p. 30.

Además de los excesos que se permitió Nava como por ejemplo, llevar edecanes en las reuniones corporativas, comprar autos deportivos como el Mercedes Benz o Porsche, acudir a restaurantes costoso, pagados por el corporativo bajo el rubro gastos personales.

Cómo a través de una llamada de Martha Sahagún, esposa del ex mandatario Vicente Fox, Pemex eroga contratos para que sus hijos Manuel y Jorge Alberto Bribiesca socios de Oceanografía tengan comisiones millonarias. Además denuncia las malas condiciones labores en Oceanografía, que causaron una serie de demandas de los trabajadores, entre las irregularidades laborales están la firmas por adelantado de renuncias, sin prestaciones de ley, jornadas laborales excesivas, entre otras.

*Las amenazas siempre son
con el fin de que ya no
escribas, no es nada
personal.*
Ana Lilia Pérez

La firma de contratos con Pemex por el ex secretario Moruriño, siendo accionista de la empresa Transportes Especializados Ivancar, y coordinador de asesores del entonces secretario de Energía, Felipe Calderón. Sus excesos materiales como sus viajes de fin de semana solamente para presenciar algún partido de futbol, sus salidas al antro Love de la colonia

Roma, cenas costosas en su departamento de Lomas de Chapultepec, entre otros exuberancias. Y otros casos de funcionarios como Juan Bueno Torio, Jorge Rubén Nordhausen González, y Jesús Reyes Heróles.

Al exhibir toda esta información no tardaron en llegar las amenazas e intimidaciones a la vida de Ana Lilia, señala: “tuve que salir del país, me seguían a mi domicilio, me tomaban fotografías, estar con guardaespaldas durante mucho tiempo, llamaban a la redacción, me vigilaban.”

A pesar de la muerte de Mouriño el 4 de noviembre de 2008 - precisamente cuando Ana era sujeta a un examen psicológico en las oficinas de la FEADLE en seguimiento a la denuncia de la serie de intimidaciones y acosos por parte del fallecido ex secretario de gobierno- las amenazas no cesaron:”con la muerte de Mouriño no se acabaron las amenazas, al contrario, por el impacto que tuvo las publicaciones, los funcionarios continuaron con amenazas.”



Ana Lilia Pérez. Foto: Diana Córdova

¿Y cómo es que enfrentas este problema? Tienes que aprender a defenderte de tribunales, a mí me ha tocado enfrentar muchas demandas, y de políticos muy poderosos que tienen el capital, no podemos actuar de forma ingenua en este país y pensar que porque tienes la razón vas a ganar en un juzgado, en México no es así.

Pero todos estos procesos, el tener que refugiarte, te enseña a ser mucho más responsable de tu trabajo, te enseña la responsabilidad que tienes en tus manos como periodista.

Hasta el momento de esta entrevista comenta Ana Lilia: “No hay un solo funcionario que haya podido desmentir la información que he publicado, es satisfactorio, porque quiere decir que tu trabajo está bien hecho, al fin y al cabo no estamos hablando de pleitos personales o de conflictos que tu busques, sino de un respeto que tiene el trabajo que estas realizando.”

A cerca de lo que esto significó en su vida: “Te cambia la vida para siempre, ya no ves las cosas de la misma manera, aprendes a tomar precauciones, si decides seguir en la profesión tienes que aprender a protegerte. “

Cuando investigues, enfócate en dos cosas: cuál es la ruta del dinero y quién o quiénes intervienen.

Ana Lilia Pérez

A la pregunta, tienes esperanza en México, dijo: “en realidad de mi parte hay mucho desencanto pero creo que en mi interior tengo esperanza por eso sigo trabajando como periodista, porque hace falta un cambio en este país. Me ofrecieron varias veces refugiarme en varios países, decidí quedarme en México, tenía muchos proyectos aquí, sí pienso que algo va a cambiar, creo que es un trabajo, que nos compete a todos. “

Pedimos la cuenta, yo tenía en la mano un billete de cien pesos, y ella su cartera abierta, pero al acercarse el mesero nos dijo que la cuenta ya estaba pagada.

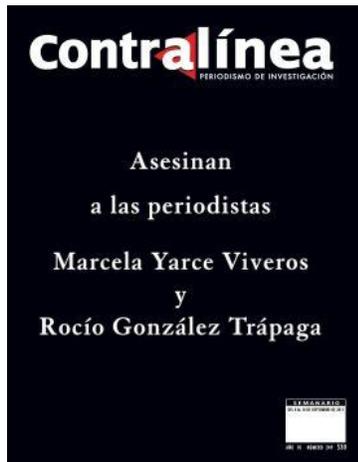
La había pagado un señor que estaba en la mesa de atrás, el cual era conocido de ella, y hasta bromeo con decirme que hubiéramos invitado a nuestros amigos para aprovechar. Para mí fue un gran alivio porque la verdad no llevaba mucho dinero.

Salimos de la Plaza Alameda como a las siete de la noche, nos fuimos juntas al metro, en el camino me comentó que ella fue la primera en titularse de toda su generación, con un reportaje acerca de la cárcel, me dijo que lo de *Presunto Culpable*, ya lo había hecho, después cruzamos la avenida Balderas y nos despedimos.

Meses después fui a la redacción a entrevistar a Miguel Badillo, nos saludamos, me firmó y dedicó su libro *Camisas Azules Manos Negras*, luego al transcurrir los meses noté que ya no escribía ningún reportaje en *Contralínea*, lo cual me desconcertó, lo único que pensé fue que le surgieron otros proyectos en otra publicación.

Sin embargo, al platicar con David Cilia en septiembre de 2012 me dijo que estaba exiliada en Europa, ya que después de los tiempos electorales “este país se convierte en tierra de nadie, lo que suceda de aquí a diciembre el gobierno federal puede decir yo ya me voy, y el gobierno nuevo va a decir, a mi que, yo voy llegando.” Es por eso que Ana Lilia determinó que lo mejor era ausentarse del país por un tiempo.

2.3 Un minuto de silencio por un colega menos



Fuente: *ContraLínea*

El primero de septiembre de 2011, día del informe presidencial, Ana María Marcela Yarce Viveros (gerente de relaciones públicas de *ContraLínea*) y Rocío González Trápaga (ex reportera de Televisa) fueron asesinadas. Sus cuerpos estaban cubiertos con una lona azul, se encontraban desnudas, atadas de pies y manos, con una cinta alrededor del cuello y presentaban golpes en diversas partes del cuerpo, y fueron hallados en un parque a espaldas del panteón San Nicolás Tolentino, en la colonia El Mirador, delegación Iztapalapa.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informó que la principal línea de investigación es que se trató de un *feminicidio*, por la violencia utilizada contra las dos periodistas en el posible robo.

Según los diarios *La Jornada*, *El Universal*, la revista *Proceso* entre otras, Rocío González Trápaga habría recogido la noche del miércoles 31 agosto un millón de pesos de la casa de cambio de la cual es socia y que se ubica en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Por eso una de las líneas de investigación más sólidas hasta el momento es el robo.

La edición informa que desde las ocho de la mañana del jueves se movilizó la redacción de *ContraLínea* en centros de salud, delegaciones policiales, centros de atención a víctimas y desaparecidos, hasta que llegaron a la Procuraduría capitalina, en donde les reportaron a las 12 del día haber encontrado dos cuerpos de mujeres sin vida en un parque público, inmediatamente acudieron a identificar los cuerpos y se encontramos con la terrible noticia que se trataba de las colegas Marcela y Rocío.

Desde el primer día el entonces jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, llamó para dar el pésame y comprometerse a seguir personalmente el caso y saber quiénes fueron los

responsables, así mismo el procurador capitalino en turno Miguel Mancera mantuvo el contacto los primeros tres días para informar el avance de las indagaciones.



Ana María Marcela Yarce Viveros y Rocío González
Fuente: Notimex

En la columna *Oficio de Papel*, Miguel Badillo relata la indignación, frustración, ira, dolor e impotencia en que se encontraban los amigos y colegas de la revista, a continuación la parte final de la columna: “Hasta ahora he sido fuerte ante cámaras, micrófonos, libretas y plumas de mis compañeros reporteros que hacen su trabajo de indagar, preguntar e informar. Pero en esta soledad de escribir, un nudo en la garganta me impide respirar y mis ojos me traicionan. Es hora de terminar esta columna, cerrar la computadora y seguir viviendo. Algo que Marcela y Rocío ya no podrán hacer. Descansen en paz”.⁴⁶

El procurador capitalino confirmó que el único móvil del asesinato de Ana María Marcela Yarce Viveros y Rocío González Trápaga, era feminicidio. También dijo que Oscar Yahir Quiñones Emer y Lázaro Hernández Ángeles, presuntos responsables-detenidos el 3 de octubre de 2011 -conocían a Marcela.

Según las declaraciones de Quiñones dijo que él había propuesto a Marcela intercambiar un millón de pesos a dólares a un costo por debajo del valor en mercado. Después, los presuntos asesinos llevaron a las periodistas a una casa donde las obligaron a desnudarse, enseguida las amagaron con un arma de fuego y las asfixiaron con una cuerda.

En una entrevista con Carmen Aristegui, a Badillo señaló que sí era verdad que las periodistas conocieran a los presuntos asesinos, y admitía que fue una “terrible equivocación de las periodistas el haber ido al lugar donde supuestamente se haría el cambio del dinero”.⁴⁷ El 20 de junio del 2012, elementos de la Policía de Investigación

⁴⁶ Miguel Badillo, “Contralínea de Luto”, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/09/05/luto-en-contralinea/>, [Consultado: 5 de junio 2012.]

⁴⁷ Redacción, “Robo, móvil del asesinato de periodistas, confirma la PGJDF”, <http://www.proceso.com.mx/?p=283213>, [Consultado: 5 de julio de 2012.]

detuvieron a Jonathan González Tapia último cómplice por su participación en el asesinato de las periodistas Marcela Yarce y Rocío Trápaga.

2.4 Gajes del Oficio

A raíz del asesinato de las locutoras *triquis* de la radio comunitaria *La Voz que Rompe el Silencio*, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, ocurrido el 7 de abril de 2008 en una emboscada y el estado de sitio y violencia en que sobreviven las personas de San Juan Copala, Oaxaca, Érika Ramírez y David Cilia reporteros de *Contralínea* se trasladaron a esta comunidad *triqui* el 27 de abril de 2010 -junto con una caravana de paz que iba a proveer de alimentos y agua -para recuperar las historias de vida de estas mujeres y también documentar los hechos que acontecían a esta comunidad.

Así comenzó la pesadilla. Ya casi llegando a San Juan Copala, fueron detenidos por unas piedras que colocaron en medio de la carretera, instantes después comenzaron a escuchar disparos, que pronto se impactaron en el parabrisas y las puertas del carro donde iban a bordo, Cilia recibió dos impactos, uno en la pierna izquierda y un rozón en la cintura, aun así trato de echar en reversa el carro pero se impactaron con una Explorer que formaba parte de la caravana.

El primero en salir del auto fue Cilia, que se interno en una zanja próxima al cerro, después Erika que poco a poco se arrastró hacia la zanja también, estaba ilesa pero terriblemente asustada.



En la camioneta que iba a la cabeza de la caravana fueron asesinados la directora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus), Alberta Cariño Trujillo, y Jiry Jaakkola, observador de derechos humanos.

Después de que ambos periodistas salieron de la carretera bajaron por todo el cerro hasta que se encontraron a David Venegas y Noé Bautista integrantes de la organización social Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad, (VOCAL), juntos se avanzaron hasta topar con un río, que también alcanzaron a huir de la emboscada.

Permanecieron escondidos entre los árboles y arbustos, todos los hechos fueron plasmados rápidamente en una libreta, así quedaría el testimonio de lo ocurrido, también agregaron notas de despedida sus familiares. Prosiguieron el camino, pasadas las 18:00 horas, Erika sacó su grabadora, Noé comenzó a grabar, cada uno mencionaba su nombre, a qué se dedicaba y la agresión que había sufrido.



Érika Ramírez,, periodista afectada. Fuente: Captura de pantalla de video Testimonio de vida periodistas de *Contralínea*.

La noche fue abrumadora, incomoda y larga, el amanecer no fue diferente. Los activistas hicieron un plan, seguir caminando hasta encontrar la carretera que va a Juxtlahuaca el municipio más próximo, pero David Cilia no acepto, decía que expondrían más sus vidas, y a parte se encontraba muy debilitado, Erika decidió quedarse con él, así transcurrieron las horas de ese día. A las cuatro de la madrugada los activistas salieron de acuerdo al plan, a las doce de la tarde la espera de noticias desfallecía, así que decidieron continuar el camino a expensas de lo que pudiera pasar.

Seis horas después escucharon un helicóptero, ambos se apresuraron a subir el cerro para poder dar señales de vida, pero tardaron más de una hora en llegar a un punto elevado, desesperanzados se resignaron a dormir nuevamente en la hojarasca. De pronto escucharon sus nombres, emocionados se encaminaron hacia el río, las voces seguían vociferando sus nombres, era Miguel Badillo y David Cilia Olmos (padre) en compañía de oficiales. La pesadilla había terminado. Poco después fueron trasladados al hospital rural de Juxtlahuaca, donde fueron atendidos.

Los responsables de la emboscada son presuntos paramilitares de la organización Ubisort (Unidad para el Bienestar Social de la Región Triqui), ya que días antes, Rufino Juárez líder de la Ubisort declaró en entrevista a *Contralínea* que no respondería a lo que pasara si alguien intentaba entrar a Copala, porque la Ubisort no era la única organización que regía en Copala; también dijo que la entrada a la región estaba bloqueada para evitar hechos sangrientos.

El rescate fue gracias al apoyo de integrantes del Frente Nacional de Periodistas por la Libertad de Expresión, activistas, organizaciones no gubernamentales y estudiantes de diversas universidades que se manifestaron a las afueras de las oficinas de la Procuraduría General de la República. Fue la única manera que encontraron los familiares de los periodistas desaparecidos, y la revista *Contralínea* –organizadores de la marcha- para presionar a las autoridades de rescatar a David y Érika.

“Quien realmente sale a da la cara por ti es la sociedad, ni la autoridad, cuando nos rescataron, lo primero que dijo la autoridad es: no, nosotros no vamos a entrar a rescatarlos, la misma gente fue la que salió a las calles cerró las avenidas, cerró Reforma, le exigió a la autoridad que entraran a rescatarnos”, dice David.

Las secuelas físicas y emocionales que conllevan una experiencia como esta a veces son irreversibles, para David Cilila fue una consecuencia natural de su ocupación, asegura en entrevista.

¿Qué secuelas te quedaron? físicamente estoy mejor que antes, hago más ejercicio que antes, yo hacía escalada, pero de manera muy esporádica, cuando vuelvo a caminar y salgo del hospital, tomo la decisión de hacer ya en forma deportes de montaña, escalada, alta montaña y me especialice en espeleología. Mentalmente, nunca implicó un mal recuerdo como de esos que prefieres bloquear en tu mente.

Sobre las amenazas que recibió posteriormente a este ataque dice: Si hay amenazas, he regresado a Copala tres veces, después de que me agredieron, regresamos a entrevistar a la gente que organizó la emboscada.



David Cilia, reportero y fotógrafo de *Contra línea*. Fuente: Diana Córdova

En una de esas veces, “me topé de frente con Rufino Juárez, uno de los organizadores del operativo de cuando nos emboscaron, ha sido la única vez que he vuelto a tener miedo, me puse muy nervioso, le hicimos saber que esto no era personal, por prudencia decidí ya no entrar a hacer la entrevista, mis dos compañeros hicieron la entrevista, porque yo lo estoy acusando por intento de homicidio, despojo, y lesiones, las investigaciones están en curso”.

Rufino Juárez fue detenido en mayo del 2011 por estar presuntamente involucrado en el asesinato de dos pobladores de Copala, por agredir a la caravana humanitaria de organizaciones y el crimen de las activistas Beatriz Alberta Cariño Trujillo, y el finlandés Jyri Jaakkola Antero, de acuerdo información del *Quadratin*, *Agencia Mexicana de Información y Análisis*.

San Juan Copala

La etnia Triqui asienta en los límites de los estados de Guerrero y Oaxaca. Desde la época del México prehispánico y hasta la actualidad, sus centros políticos y religiosos han sido Chichahuaxtla y Copala, este último se ubica en el municipio de Juxtlahuaca, Oaxaca. Conformada por más de 700 habitantes; la comunidad se declaró autónoma el 1 de enero de 2007.

Fuente: La Jornada



Conforme a la articulación del sistema de usos y costumbres triqui con el Derecho Nacional, encontramos políticamente reconocida por la Constitución Federal y estatal a las comunidades existentes en el territorio triqui, de acuerdo al principio de autonomía, la etnia triqui tiene libertad para gobernar, organizar, administrar y normativizar las relaciones sociales, jurídicas y políticas que se identifican en su territorio.

Esto quiere decir que las diferentes comunidades tienen la capacidad para nombrar a sus propias autoridades y autogobernarse, aplicar su propio sistema jurídico de usos y costumbres, es decir, nombran a uno o varios jefes principales. Para la regulación de justicia hay una instancia de gobierno llamada Agencia Municipal, la cual constituye el vínculo político y jurídico entre el Estado Mexicano y las comunidades Triquis.

Lamentablemente desde el 28 de noviembre de 2009, El Municipio Autónomo fue expulsado, San Juan Copala se encuentra en estado de sitio, derivado de la disputa entre tres grupos clasiquitas: Ubisort (Unidad para el Bienestar Social de la Región Triqui), MULT (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui) y MULTI (Movimiento por la Unificación de la Lucha Triqui Independiente) por el presupuesto destinado a esa comunidad, según declaraciones de habitantes de Copala y el dirigente del movimiento por la autonomía del pueblo triqui, Timoteo Alejandro Ramírez.

Desde entonces, cientos de personas han sido desplazadas, asesinadas y otras han sido heridas. Los habitantes de San Juan Copala, viven incomunicados, las calles y casas están abandonadas, los que se rehúsan a dejar el pueblo no pueden salir a libremente a comprar alimentos o caminar, mujeres y niños son los “únicos” que pueden, los hombres no corren la misma suerte, si ven a cualquier hombre cruzar las calles es blanco de ataque, ya que “es una lucha social entre hombres” dice Rufino Juárez en entrevista a *Contralínea* “así ha sido la costumbre”.



Fuente. Proyecto Ambulante

Casi 700 personas desalojadas no han podido regresar a su lugar de origen, mas de 100 siguen acampando frente al Palacio de Gobierno en la Ciudad de Oaxaca, Reyna Martínez, representante de los desplazados de Copala acusa al MULT de ocupar sus casas y asegura que no regresaran hasta que haya las condiciones de seguridad. En abril de 2011 las cosas aparentemente parecían cambiar, el campesino Emiliano López asumió el cargo de agente municipal de Copala, pero su nieta Reyna Martínez asegura que solo lo están usando para calmar a la opinión pública, dijo en entrevista para Punto de Partida por Denise Maerker.

Mientras tanto, Ubisort, MULT y MULTI piden al Gobierno del Estado, convocar una mesa de diálogo, para resolver el conflicto; actualmente el gobierno de Gabino Cue, actual gobernador de Oaxaca propone reubicar a los desplazados de San Juan Copala, ellos aceptaron solo de manera temporal, según diarios de Oaxaca. Detrás de este conflicto que comenzó por la toma del Municipio Autónomo de Copala ¿también se disputan las partidas 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación que representan varios millones de pesos?, ¿al MULT no le convenía el proyecto de hacer autónomo a San Juan Copala? o ¿la Ubisort vio peligroso perder votos en las campañas electorales?

El martes 11 de abril del 2010 después del ataque perpetrado a los reporteros de *Contralínea*, Zósimo Camacho, Julio Hernández y Miguel Badillo acudieron a Copala para terminar de hacer las entrevistas que por motivos ya expuestos no pudieron concluirse. Esta vez irían acompañados de un grupo de 12 indígenas, simpatizantes del Municipio Autónomo de San Juan Copala.



Fuente: pantalla capturada del video "Copala zona de guerra"

Fueron tres días de recoger testimonios de los sobrevivientes, caminar entre las calles desiertas rápidamente para no ser vistos por los paramilitares, entre detonaciones, grabaron y fotografiaron los impactos en las paredes y en los techos de las casas, recorrieron parte del pueblo entre los disparos provenientes de los cuarteles

que se encuentran en los cerros. "La primera recomendación a los reporteros fue evitar llamar la atención entre los habitantes de los pueblos que rodean Copala, hablar lo menos posible... en voz muy baja; llevar medicamentos para la atención de alguna posible herida de bala".⁴⁸

También hicieron entrevistas a los principales dirigentes de las organizaciones que contienden entre sí como Timoteo Alejandro Ramírez, asesinado el 20 de mayo de 2010 (MULTI) y Heriberto Pazos asesinado el 23 de octubre de 2010 (MULT). En abril del 2011, acudieron nuevamente a poblados cercanos de San Juan Copala, esta vez entrevistaron a integrantes del Municipio Autónomo, y el Presidente Municipal de Juxtlahuaca Miguel Mejía.

Lo último que se supo sobre este asunto, fue la visita a nuestro país, de las diputadas Satu Hassi y Franziska Kelle a principios del mes de octubre del 2012 para resolver el homicidio del finlandés Jyri Jaakkola con Claudia Ruiz Massieu Salinas, coordinadora de Derechos Humanos y Transparencia, sin embargo sólo se concretó que el expediente se mantendría abierto, según la revista *Proceso*.

⁴⁸ "Se rompe el cerco militar", *Contralínea*, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/05/16/se-rompe-el-cerco-paramilitar/>, [Consultado: 25 de julio de 2012.]

3. Salidas de escape para el gremio periodístico

El exilio de periodistas o el abandono de la profesión en el peor de los casos, son alternativas tomadas ante la gran impunidad, corrupción e incapacidad del gobierno mexicano de protegerlos. Países como España, Estados Unidos de América, Italia, Francia, Canadá y paradójicamente la Ciudad de México, han dado refugio en estos últimos años a periodistas mexicanos, según datos de *El Universal*.

Fuente: IFEX

La ayuda que ofrece el gobierno es por medio de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, que cuenta con tres niveles de protección: el primer nivel es el de medidas urgentes que comprende la evacuación y reubicación temporal de periodistas amenazados por el crimen organizado, escoltas y protección de inmuebles, el segundo nivel se refiere a la entrega de equipos de comunicación, instalación de cámaras, chalecos antibalas y cerraduras en domicilios privados y oficinas, al igual que entrega de vehículos blindados. En el tercer nivel sólo se entrega instructivos, manuales y cursos de autoprotección.



El problema es que la reubicación es temporal, y no se ha contemplado el apoyo económico a los exiliados, por otra parte, la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas –instancia primordial para la toma de decisiones de dicha ley -se instaló apenas el 12 de noviembre del 2012, lo cual atrasa la puesta en marcha para conocer y analizar la situación de riesgo en que se encuentren los defensores o periodistas y a su vez darles las medidas de protección necesarias.

Los periodistas que han pedido asilo de manera independiente en otros países o que se han resguardado en el Distrito Federal, tienen un común denominador: la falta de empleo, su economía se viene abajo, en algunos casos no pueden volver a ver a sus

familiares, tienen que laborar en lugares que no corresponden a su profesión, es por eso que tienen que regresar a su lugar de origen, al menos 50 periodistas de diferentes estados, han tenido que regresar, según información de la revista *Animal Político*.

La decisión de abandonar el país por motivos de seguridad, tiene que ver también porque no hay un apoyo de las empresas, de los dueños de los medios, no hay un respaldo, ni garantía para los reporteros, aunado a la gran falta de cohesión entre periodistas.

Miguel Badillo nos dice en entrevista: El gremio periodístico está muy desunido, de eso se han encargado los propios dueños de los medios, prohibirle a los reporteros que hagan sindicatos, que se organicen, que exijan sus derechos, porque en la medida que hagamos esto, también vamos a exigir mejores condiciones laborales, de tal manera que a los dueños de los medios no les conviene.

3.1 Los guarecidos en la urbe de México

Los periodistas refugiados en la Ciudad de México en el 2012 fueron 18, los cuales comenzaron a llegar desde el 2010; la mayoría de los periodistas exiliados huyeron de Veracruz, Morelos, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Guerrero, Zacatecas, Oaxaca y Estado de México, según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

En entrevista para *Proceso* el ex corresponsal de *La Jornada* en Veracruz, Andrés Timoteo Morales actualmente exiliado en Francia, menciona que los informadores que han salido de Veracruz son treinta y que de ellos, cinco están en el extranjero.

El 29 de marzo del 2012 fue firmado el Convenio para el Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, por Marcelo Ebrard ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Luis González Plascencia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Javier Hernández Valencia, el Representante de la Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Después de dos meses se instaló el Comité Especializado

para la Evaluación y Otorgamiento de Medidas de Prevención y Protección de Riesgos encargado del Mecanismo de Prevención y Protección a Periodistas en respuesta al mencionado Convenio.

Tristemente, todos estos títulos tan largos y pomposos, no funcionan, no son más que títulos y largos discursos de presunta preocupación por parte de las autoridades, ya que ante la denuncia de los periodistas las evaluaciones de riesgo son largas, tardadas y sin respuestas concretas.

Animal Político publicó una nota en noviembre de 2012 en su portal acerca de tres casos de ineficacia del Mecanismo de Protección a Periodistas del D.F., la cual denuncia el lento proceso de valoración de los casos de periodistas amenazados, mismos que son sometidos a exámenes psicológicos para medir el daño logrado por las amenazas y para poder ejercer acción penal contra los responsables, lo que es evidentemente tortuoso para los periodistas.

Ante esto el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal Luis González Placencia, declaró en entrevista para *Excelsior* que era preciso afinar el Mecanismo, reconoció que era necesario agilizar los procesos, finalmente señaló que había sido complicado articular la institucionalidad del Distrito Federal para que este fuera eficaz.

Otra de las medidas de protección que el Distrito Federal estableció para salvaguardar la vida de los periodistas, fue la creación de la Casa Refugio para Periodistas, su apertura fue anunciada para finales del mes de septiembre del 2012, sin embargo, hasta el mes de noviembre del 2012 no había noticias sobre su inauguración.

Ante este contexto, los exiliados al Distrito Federal de los diferentes estados de la República, dan sus testimonios acerca de la realidad de su situación, en entrevista para *El Universal* uno de ellos dice que la razón principal por la que se fue de Veracruz es que no existen las condiciones necesarias para desempeñar el ejercicio periodístico.



Rafael Pineda, caricaturista. Fuente: imagen El Universal TV.

Otro de los entrevistados por *El Universal*, fue el caricaturista Rafael Pineda de la revista Chamuco, el cual se exilió en Francia, pero pronto regreso a la Ciudad de México, el cual comenta que la depresión, la tristeza y el insomnio son algunos de los estados de ánimo que padecen la mayoría de los exiliados, lo que los lleva a eludir estos con el mismo trabajo, bebidas alcohólicas, entre otras maneras.

Nueve reporteros veracruzanos han perdido la vida durante el gobierno de Javier Duarte, los diarios reciben llamadas de la Dirección de Comunicación Social que sugieren despedir a directores, conductores y reporteros incómodos, así como solicitar a los medios impresos no publicar ciertas notas que den mala imagen al estado de Veracruz.

De esto dan cuenta el reportero policiaco Carlos César Hernández Sebastián, Mary José Gamboa, quien el 4 de junio de 2012 fue despedida de *Megacable*, donde conducía el noticiario *Meganoticias*, Hugo Figueroa del mismo medio de comunicación, Lourdes López, exjefa de información de la sección policiaca del *Diario de Xalapa* y ex reportera de *Meganoticias*, entrevistados por la revista *Proceso*.

3.2 Refugiados en el extranjero

Otro de los países que los periodistas han pedido refugio es Estados Unidos, los procesos para la obtención de asilo político pueden durar hasta cinco años, y “por cada 100 personas que los solicitan solo dos lo obtienen”.⁴⁹

El abogado que se ha dado a la tarea de asesorar y llevar casos de periodistas, activistas y defensores de los derechos humanos e individuos que han sufrido la violencia de México y que huyeron a Estados Unidos en busca de asilo político es Carlos Spector, quien a su vez creó la organización Mexicanos en Exilio, la cual se encarga de proporcionar apoyo legal y humano.

De hecho el mes de octubre del 2012 la organización comenzó a ofrecer “terapia virtual a través de Spype”⁵⁰ para sus miembros. Spector ha logrado asilo político de 7 personas, entre ellas los periodistas Jorge Luis Aguirre del portal de internet *La Polaka* en 2010 y el ex camarógrafo de Televisa, Alejandro Hernández, y Héctor Salazar Gómez ambos en 2011, mientras aún esperan una resolución de la corte Emilio Gutiérrez Soto *del Diario del Noroeste*, Ricardo Chávez de Radio Cañón.

El asilo político es concedido a personas que comprueben que sus vidas corren peligro en su país de origen.

Fuente: Animal Político

El ambiente laboral en Estados Unidos no es diferente al de los exiliados en el D.F., Emilio se enfrenta al desempleo, sólo cuenta con un permiso para trabajar, pero no ha encontrado un medio de comunicación que lo reclute, un tiempo trabajó recopilando información, pero no tardó en concluir esa tarea, después se dedicó a lavar patios y de todo un poco. Héctor tuvo que trabajar en el aseo de oficinas, repartidor de volantes, ayudante de lava ventanas, hasta que logró entrar a un programa de radio.

⁴⁹ “Mexicanos exiliados por la violencia crean asociación en EU”, *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2012/09/mexicanos-exiliados-por-la-violencia-crean-asociacion-en-eu/#axzz2vWZTo14a>, [Consultado: 16 de octubre de 2012.]

⁵⁰ “Mexicanos en Exilio necesitan computadora para terapia virtual”, *Lista Frontera*, www.fronteralist.org, [Consultado: 15 de noviembre de 2012.]

Los exiliados fueron amenazados de muerte tras denunciar actos de corrupción del gobierno federal, estatal y municipal, de los estados de Morelos y Chihuahua, y no por amenazas del crimen organizado como lo atribuye Felipe Calderón.

En una conferencia junto representantes de diferentes organizaciones civiles y pro derechos humanos, Carlos Spector, declaró: “Es un mito que la mayoría [de los refugiados] estén huyendo de los cárteles en México. Están huyendo del gobierno federal y como derecho-humanistas en este lado de la frontera, tenemos que decirle a todo el mundo que nos vamos a oponer al genocidio [financiado] con impuestos norteamericanos”,⁵¹ al protestar sobre la intrusión de la Policía Federal en el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, en Ciudad Juárez, ocurrida el 6 de junio de 2011.

Andrés Timoteo Morales, ex corresponsal de *La Jornada* en Veracruz exiliado en Francia gracias al apoyo de organismos de defensa de los periodistas latinoamericanos, en especial mexicanos y veracruzanos, que son los que más ataques han recibido en el último año, publicó en su columna “Texto Irreverente” el primero de octubre del 2012, que dejó de escribir desde el pasado mes de abril para el diario *La Jornada* luego de continuas amenazas, un allanamiento a su domicilio y por la inseguridad contra del gremio periodístico.

Timoteo denunció también que algunos colegas fueron advertidos por funcionarios de la administración de Javier Duarte que estaban en riesgo de ser ejecutados, así que algunos de ellos los encaminaron a la central de autobuses para que se tomaran unas vacaciones.

“Lo más ominoso es que el propio gobernador Javier Duarte ha presionado a los dueños y directivos de medios para que obliguen a determinados reporteros a irse de Veracruz, sobre todo a los que cubren la nota policíaca y en algunos casos ha exigido el despido de los mismos para que un eventual ataque en su contra no contamine de escándalo”, señala Timoteo Morales.⁵² Actualmente se sabe que continúa con su columna “Texto Irreverente” vía mail desde Francia.

⁵¹ “El gobierno de Calderón es un genocida: Carlos Spector”, *Siempre*, www.siempre.com, [Consultado: noviembre de 2012.]

⁵² “Ex corresponsal de la *Jornada*: 30 periodistas veracruzanos exiliados por inseguridad”, *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/?p=321315>. [Consultado: 10 de noviembre de 2012.]

En España, Rosa Isela Pérez y su familia vivieron una pesadilla desde que empezó a escribir sobre los *feminicidios*, alrededor de 2001, para el periódico *El Norte*, de Ciudad Juárez. Además escribía sobre cuestiones políticas de los partidos, pero cuando cambió el gobierno del entonces mandatario Patricio Martínez García, al de José Reyes Baeza Terrazas (2004-2010), también cambió la línea editorial del periódico y decidieron despedirla injustificadamente a raíz de presiones internas.



Rosa Isela Pérez. Fuente: *Proceso*

Las amenazas –sostiene Rosa Isela–provenían de funcionarios públicos estatales y federales aliados con el crimen organizado. Temió por su vida y la de su familia –su esposo y sus tres hijos de 15, 14 y 5 años de edad, así que decidió irse a la Ciudad de México donde pasados cuatro meses, determinó huir a España y comenzar los trámites para recibir la condición de asilada política a través del Comité de Ayuda al Refugiado y del Consejo General de la Abogacía Española.

Reporteros Sin Fronteras fueron una de las organizaciones que apoyaron a Rosa, vivió once meses en un centro de acogida para refugiados. Después ingresó en un programa del Fondo Europeo para los Refugiados y le concedieron una beca para estudiar un máster, dijo en entrevista para *El País*, y agrega que todavía hay “dificultades para encontrar trabajo e integrarnos laboralmente”⁵³.

⁵³ “Cada vez que me amenazaban me enojaba pero no deje de escribir”, *El País*, http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/02/07/actualidad/1328647809_866081.html, [Consultado: noviembre de 2012.]

Lydia Cacho, periodista y defensora de derechos humanos esta fuera del país, por el momento, ya que volvió a ser objeto, el 28 de julio de 2012, de nuevas amenazas de muerte por su trabajo periodístico.



Lydia Cacho. Fuente: Vanguardia

Según la autora de *Los demonios del Edén*, quien ha sido acosada e intimidada de manera reiterada desde 2005 por denunciar la complicidad de políticos y empresarios con redes de explotación sexual y pornografía infantil, la amenaza fue por su radio satelital y decía lo siguiente: “La que te va a tocar va a ser en pedacitos, así te vamos a mandar a casa, en pedacitos, pendeja”, le dijo una voz masculina al otro lado de la línea, según documenta el sitio de Amnistía Internacional México (AI).

“Desde hace años tengo, por razones de seguridad, un radio satelital que es prácticamente imposible de intervenir a menos de que tengas un equipo muy sofisticado, equipo que solo tienen altos mandos de los cárteles y de la Marina Armada de México”, explicó Lydia para *Vanguardia*. Lydia no regresará a México hasta no tener un esquema de seguridad.

3.3 Safety para la supervivencia de periodistas en riesgo

Ejercer el periodismo de investigación en México es una tarea difícil pero no imposible, la tarea de profundizar y analizar temas de corrupción, narcotráfico, crimen organizado, tráfico de inmigrantes, personas o especies, trata de personas, debe hacerse con cautela, astucia, respaldo del medio de comunicación, precaución y preparación. Periodismo de investigación se refiere a la búsqueda de información que “se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista, sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto”.⁵⁴

⁵⁴ Gerardo Reyes, *Periodismo de Investigación*, México, Ed. Trillas, 2005, p. 48.

Los tres elementos básicos son: “que la investigación sea el trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la información trate de algo de razonable importancia para el lector o el televidente, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos del público”.⁵⁵ El periodismo de investigación concibe al reportero como un experto armador de rompecabezas, cuyas piezas están dispersas y a menudo alguien trata de mantener ocultas.

Menciono lo anterior ya que son los periodistas dedicados al periodismo de investigación los que más sufren agresiones, amenazas, atentados contra su vida y demás tipos de agresión. Sin dejar de lado a los periodistas que cubren la nota del día, política, medio ambiente, entretenimiento, salud, deportes, finanzas, tecnología, internacional que igualmente son víctimas de algún tipo de agresión al momento de investigar o cubrir dicha información.

El compromiso que muchos medios de comunicación tienen con instituciones de gobierno y empresarios a veces es demasiado, de manera que no tienen otra opción más que dedicarse a publicar notas positivas de los mismos, es por eso que los periodistas que trabajan para estos medios no tienen la libertad de publicar ciertos temas o información, y el medio para el que trabajan se convierte en el primer obstáculo para indagar información, lo anterior se encuentra reflejado en El libro *1968-2008. Los Silencios de la Democracia* de Eduardo Cruz Vázquez que habla precisamente sobre los cambios en el periodismo mexicano y la subordinación que éste tiene al Estado hasta nuestros días.

Esta obra analiza, además de los grandes acontecimientos, todos los giros en el papel de los medios en México en los últimos cuarenta años, lo que se ha conseguido en cuanto al derecho a informar, pero también cuáles han sido los silencios de la democracia.

Un grupo de destacado periodistas ayudan a desentrañar lo que ha ocurrido en los medios de comunicación a partir del movimiento estudiantil de 1968.

⁵⁵ *Ibidem.*

“Durante décadas los medios... se mimetizan con el poder cada vez que les conviene. Para hacer negocio, las empresas saben cuándo contraponerse y cuándo no hacerlo. No están decididos a enfrentar, a cuestionar, a develar malos manejos y distorsiones del ejercicio del poder político”, subraya Raúl Trejo Delarbre en el texto referido.

El periodista mexicano Carlos Marín también participa en este compendio de reflexiones y afirma lo siguiente: “En el juego de la información la mayor parte de los medios de comunicación no se dedican al periodismo. En la radio, la televisión y la prensa abundan los empresarios mercachifles que someten sus medios a los dictados de los gobiernos en turno”.

Rafael Barajas Durán “El Fisgón”, señala “A los caricaturistas que no estamos con el actual régimen nos señalan como agresivos. No es posible que no haya derecho de réplica en los noticieros de televisión. Dicen mentiras, incluso inventan notas... este aparato de engaño masivo algún día acabará por desaparecer”.

La subordinación de los medios al Gobierno se refiere también al pago mensual que un periodista recibe, a que el periódico publique noticias o fotografías pagadas por el gobierno sin explicar que se trata de anuncios, los redactores reciben comisiones por la venta de publicidad al gobierno. México a pesar de contar con periodistas valientes que desafían las reglas tiene “una las prensas más sumisas del hemisferio, después de la de Cuba”.⁵⁶

Prueba de ello es el actual mandatario de nuestro país, Enrique Peña Nieto, quien es señalado por algunos medios de comunicación, entre ellos, *La Jornada*, la revista *Proceso*, MVS Noticias y Reporte Índigo, ya que afirman que el presidente ha sido apoyado estrechamente por Televisa durante su campaña de 2012 con equipo de promoción, producción y realización para la producción de spots y publicidad.

⁵⁶ *Ibidem* p.49.

“Los detalles de todo lo relacionado con publicidad, producción de *spots*, asesoría en discurso, imagen, redes sociales, manejo visual y “guerra sucia” o de contrastes con el adversario se manejó en las oficinas de El Mall, la empresa de Pedro Torres, ubicada en el Centro Lomas Plaza, justo frente a la Fuente de Petróleos, en avenida Reforma y Periférico”.⁵⁷ Lo anterior se detalla en el libro *Peña Nieto: El Gran Montaje*, escrito por el periodista Jenaro Villamil.

También se menciona la gran relación, y vínculos evidentes que tuvieron los asesores de campaña del mandatario, como Alejandra Lagunes, quien en un tiempo trabajó en para Televisa en la empresa Esmas.com, Pedro Torres, productor estelar de Televisa y del “Big Brother”, calculan que tan sólo en asesoría y producción de spots, el equipo de Peña Nieto destinó más de 200 millones de pesos”.⁵⁸

Por otra parte, la violencia en general por la cual atraviesa nuestra nación traducida en asaltos, robo de equipo de trabajo (cámaras de video y fotografía, grabadoras, computadoras), objetos personales y a lo que todo ciudadano esta expuesto cuando sale a la calle; el crimen organizado, el narcotráfico, los funcionarios de gobierno, secretarios, gobernadores y empresarios que hacen tratos bajo el agua y no quieren ser expuestos a la luz pública son barreras que se levantan para impedir el trabajo del periodista.

De acuerdo a la investigación, todo reportero está expuesto a este tipo de obstáculos y más aún los dedicados al periodismo de investigación tiene que contar con medidas de prevención y protección, tiene que capacitarse para saber cubrir temas peligrosos, y no sólo el reportero sino el medio de comunicación para el que trabaja tiene que conocer como respaldar y resguardar a sus reporteros.

Las organizaciones como Artículo 19, Centro de Periodismo y Ética Pública y Cencos han impartido una serie de cursos para los periodistas que cubren conflictos armados, y de alta peligrosidad, así como informes y publicaciones de utilidad que van

⁵⁷ “Proyecto Jorge: el plan Televisa- Peña Nieto para alcanzar la Presidencia”, *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/?p=319353>, [Consultado: diciembre de 2012.]

⁵⁸ “Televisa ya la imposición de Peña Nieto”, *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/?p=312908>, [Consultado: diciembre de 2012.]

desde cómo cubrir temas escabrosos, hasta cómo afrontar las consecuencias emocionales que derivan de cubrir estos temas.

Algunos de los títulos de ayuda son: en cobertura: una guía para informar en zonas de peligro por el Comité para la Protección a Periodistas CPJ, Manual para el apoyo emocional del Periodista, escrito por la Universidad Sergio Arboleda, en todas las publicaciones anteriores está plasmado de manera extensa y profunda todas las medidas, protocolos, e información útil y eficaz que todo periodista tiene el deber de conocer así como el director o jefe de información y dueños de medios de comunicación.

A continuación se presentan y describen medidas de prevención, protección, seguridad y de tal manera que podamos comprender, conocer y lo más importante, llevarlas a cabo para un desempeño periodístico capaz de enfrentar, resolver y prevenir los riesgos, consecuencias, y exigencias que conllevan esta profesión.

Primeramente aclarar que protocolo de seguridad se refiere a los mecanismos de prevención aplicables para robos, ataques personales, detenciones por autoridades o grupos ilegales, secuestro, incidentes armados, accidentes carreteros, desastres naturales, evacuaciones, etc. Consiste en elaborar una guía en coberturas de riesgo que no deje nada al azar. Establecen una ruta a seguir ante determinadas situaciones.⁵⁹

Antes de cubrir una nota y durante el proceso de investigación y publicación debemos de tomar identificar y evaluar qué riesgos conllevará, esto será a través de medidas de prevención, seguridad y autoprotección para anticiparnos y estar advertidos e informados de los daños que pueda ocasionar investigar y publicar información delicada, y evitar daños, incidentes o consecuencias graves por desconocimiento a las medidas referidas.

Muy pocos periodistas toman sus precauciones antes de salir a cubrir la nota, esto por la premura del tiempo en que tienen que entregar sus notas y el suceso que no

⁵⁹ Darío Fritz, et al., *Prevenir para después informar: Guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo*, México, Embajada Británica de México, 2012, p. 88.

puede esperar. Pero es primordial hacer una estrategia de trabajo para poder minimizar los riesgos y agresiones. La importancia de la prevención radica en no ser blanco fácil.

Reporteros de *Contralínea*, opinan y recomiendan acerca de las medidas de prevención y protección:

Ana Lilia: “cuando la información se da a conocer, corroborar todo, por cuestión de ética, seguridad jurídica, y por los lectores. Tener cuidado en el lenguaje, todo depende del tratamiento que le des a la información, puede llegar a ser una gran nota o reportaje”.

Álvaro Cepeda: “trato de hacer mi columna con tanto análisis y fundamento -por mi misma formación jurídica -que busco la manera de que no puedan encontrarme un blanco para poderme llevar a los tribunales, nunca he tenido una demanda formal”.

David Cilia: “tú tienes dos opciones ante eso. Cuando tú recibes ese tipo de amenazas, creo que lo primero y la obligación de cada uno es aguantar, si dejas que te

Medida de seguridad: conjunto de medios que se aplican para proteger a una persona en riesgo.

Medida de autoprotección: conjunto de medidas de seguridad que cada persona puede adoptar de manera individual para enfrentar los riesgos.

intimidan a la primera, les va a funcionar esa fórmula, y la van a seguir haciendo, tienes un compromiso con la sociedad, y si tú no sabes cumplir ese compromiso, la sociedad es quien va a perder”.

Los periodistas necesitan entrenamiento y formación personal, Artículo 19 ofrece cursos de protección y auto protección, primeros auxilios, supervivencia, defensa personal, cuidado emocional; la duración de estos cursos va de un día y medio a cinco días, según sea el básico o teórico/practico.

Fuente: Cencos

Otro de los recursos que brinda Cepet dado que la angustia del oficio puede llevar al alcoholismo, insomnio, divorcios, fobia, etc., son los cursos virtuales para periodistas bajo estrés, apenas el 29 de octubre del 2012 hubo una conferencia dirigida a fotoreporteros, reporteros y editores que viven en zonas de narcotráfico y violencia llamado “¿tomas para olvidar?”.

Cencos cuenta con una campaña permanente de protección a periodistas de México llamada “Te hace daño no saber”, en ella encontramos diferentes publicaciones, informes, y noticias sobre agresiones a periodistas, leyes aprobadas y protocolos de seguridad.



Cursos de primeros auxilios. Fuente: Artículo 19

Reporteros Sin Fronteras ofrece seguros para periodistas independientes a un precio preferente, ya que cuenta con un convenio con la compañía April International Canadá, la información para adquirir este seguro viene desglosada en sitio web de la misma organización.

Las amenazas tienen como fin amedrentar, aterrorizar, quitar del medio a quien afecta intereses, si no se está preparado para afrontarla, logra su propósito de paralizar e incluso lleva a tomar decisiones equivocadas.

Es por eso que ante llamadas telefónicas, correo electrónicos, sobres con palabras directas, insultos en la calle, seguimiento visible, intimidación a la familia, demandas o secuestro deben conocerse a fondo de las medidas que prosiguen, ya que ante este tipo de situaciones de presión, nerviosismo, estrés, angustia e incertidumbre, muchas veces no se toman las precauciones necesarias a tiempo.

“Hasta las informaciones más inocentes pueden ser motivo de un atentado: porque se identifica a una víctima o a un detenido, porque se da a conocer el mensaje dejado en la escena de un crimen por un grupo delincuencia, porque se toman fotos de mafiosos desconocidos en eventos sociales, o porque se divulga la información oficial de un ilícito (robo de gasolina o piratería, por ejemplo). La paranoia ante tanta incertidumbre se dispara y con ella los errores, el cansancio, el estrés y las frustraciones”.⁶⁰

⁶⁰ *Ibidem.* p. 58.

Las medidas para atender este tipo de amenazas también hay recomendaciones:

David Cilia opina:

Tienes que aprender a cuidarte, con tus protocolos de seguridad, que hacer en caso de una emergencia... En el momento en que eso ya pone en riesgo tu vida, tal vez si sería tiempo de alejarte un poco del país, no necesariamente tienes que dejar de escribir acerca de los problemas que hay en tu país. Obviamente uno no puede hablar, más que supuestos, porque solamente hasta el momento en el que vives eso, sabes cómo reaccionas.

Ante esta opiniones los periodistas deben estar alerta, informados, ser cautelosos, escuchar la voz de la experiencia, pero creo que en todo momento, tomar las decisiones más oportunas que se adecuen a cada caso en particular, ya que como dice David Cilia, en el momento en el que un periodista vive una experiencia de peligro extremo, no puede reaccionar de manera idéntica o similar que otro, ya que cada caso tiene niveles de riesgo muy diferentes.

Las denuncias de instituciones federales o estatales por supuesta difamación y/o calumnia contra periodistas es una manera muy antigua pero usual, que también suelen hacer para presionar a los medios de comunicación y a su personal cuando critican y denuncian. El objetivo es frenar las publicaciones del medio o profesional que divulga información delicada.

En todo asunto jurídico que esté en contra de los derechos y garantías de libertad de expresión de un profesional, lo conveniente es pedir apoyo legal a la empresa donde trabaja, si no se tiene, el Ministerio Público lo debe proporcionar, además de estudiar los instrumentos y mecanismos legales (federales, estatales e internacionales) que protegen al informador. Éstas y otras recomendaciones vienen enmarcadas en las publicaciones *Prevenir para después informar: Guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo* por Artículo 19 y *Manual de Autoprotección para periodistas* en el sitio web libertad-expresión.org.mx.

Los dueños de los medios de comunicación, también tienen la responsabilidad de procurar la seguridad de sus colaboradores. Sin embargo, en la mayoría de los casos los propietarios de los medios no proporcionan los instrumentos necesarios para proteger a sus miembros, porque están más enfocados en sus intereses, que en la mano de obra, es decir, los reporteros. Ejemplo de ello es lo que le pasó a Efrén Bravo González Subdirector de Análisis de la Información y Monitoreo de la Secretaría de Educación Pública hasta el momento de la investigación

En entrevista Efrén Bravo cuenta cómo es que los dueños y jefes de información tienen tal descuido de sus reporteros que prefieren venderse a actuar con responsabilidad. En los 90's cuando circuló la revista "*Revelación*", Efrén junto con un compañero hicieron un reportaje sobre el nepotismo de Salinas, presidente en turno de ese entonces, la última parte del reportaje versaba sobre la muerte de la sirvienta de Salinas, que supuestamente asesino con una arma de fuego cuando tenía 10 años.

Desde las primeras publicaciones acerca de esto empezaron las llamadas, ya en la tercera parte de la publicación fue agredido físicamente y amenazado, fueron tales las amenazas que terminó renunciado a la revista. Año y medio después Efrén se encontró casualmente con el jefe de información de la revista *Revelación* de la que renunció, el cual les dijo lo siguiente: "la negociación con el Secretario de Gobernación (de ese entonces) para que dejáramos de publicar y a cambio de guardar silencio, fue que nos corriera; al dueño de *Revelación* le entregaron dinero en efectivo, publicidad, un auto del año, y un centro nocturno en la zona rosa".

Lydia Cacho declara lo siguiente en Artículo 19: "Las y los reporteros no tienen ningún tipo de protección, directivos o editores en realidad no están preocupados por su integridad física, por la de sus familias, por su integridad incluso moral emocional, cuando cubren ciertos temas delicados". Esto muestra la gran falta de apoyo, interés e irresponsabilidad que los jefes exhiben ante las amenazas, agresiones contra su equipo de trabajo.

Las metas entre propietarios de los medios y periodistas no son las mismas, mientras que los propietarios buscan las ganancias económicas por medio de la publicidad o la información, los periodistas dedicados al periodismo de investigación- definido como *una investigación realizada por iniciativa del periodista sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto*⁶¹- buscan un cambio en los medios de comunicación, buscan exponer los hechos con ética, y profesionalismo, buscan que los medios no sean usados para manipular o influenciar para conveniencia económica y/o política sino para fines educativos, informativos, culturales, y sociales. Al respecto Ana Lilia Pérez señala:

Los directivos de los medios de comunicación, están alejados del trabajo de los reporteros. La mayoría son empresarios, hay algunos casos en los que los directivos son periodistas, como es mi caso, entonces yo podría hablar en particular, la revista te da un respaldo legal, un respaldo fraternal. En muchos casos lo que hacen es despedir al reportero y quitarse de problemas, no hay suficiente conciencia, tienen otras prioridades, que no son los contenidos ni los reporteros.

En el caso de los dueños de televisoras, el producto comercial es integrado en toda la gama de programas, en la radio es igual, cada segmento o bloque tiene a su patrocinador. La prensa no es la excepción, empezando por las revistas dirigidas a mujeres, se encuentra por cada página de información, de dos a diez páginas de publicidad.



Comercial de Oster incluido en un capítulo de telenovela. Fuente: imagen capturada de Youtube

Si tomamos en cuenta que los costos van de 15 mil pesos por un cintillo horizontal en la parte inferior de la página hasta 85 mil pesos por dos páginas completas,⁶² el tipo de revista, el tiempo contratado, la suma de dinero es bastante.

⁶¹ Gerardo Reyes, *Periodismo de Investigación*, México, Edit. Trillas, 1996, p. 24.

⁶² Emeequis, sección: Tarifas de Publicidad 2012, <http://www.m-x.com.mx/publicidad/>, [Consultado: agosto de 2012.]

En los periódicos los espacios para la publicidad son vendidos, dependiendo del número de días de publicación, si el texto es con imagen o sin imagen, entre otras especificaciones, los precios son alternativos, lo más bajo que puede encontrarse por ejemplo en *El Universal*, es 285 pesos por un anuncio de cinco renglones por tres días, y el más alto en anuncios es dos mil 769 pesos por un anuncio de cinco renglones con fotografía por 30 días. Según lo consultado en su portal web, en octubre del 2013.

*“Los medios de comunicación
no están en manos de periodistas
sino de empresarios”*

David Cilia

Y no se diga en tiempos electorales, que según estadísticas los partidos destinan hasta un 70% del presupuesto para su propaganda en radio y televisión, de lo cual el costo según la televisora, un anuncio de 20 segundos horario estelar cuesta entre 278 mil 599 pesos a 121 mil 472 pesos.⁶³ En internet, los anuncios publicitarios van en aumento, los banners, las ventanas emergentes, los blogs, anuncios de texto, enlaces, portales web y todas las alternativas que ofrecen las redes sociales o buscadores como Google, Yahoo, Facebook, YouTube, por mencionar algunos.

Y que decir de la información, ésta también se ha convertido en mercancía redituable, las agencias informativas y de noticias, se han transformado proveedoras instantáneas de infografía, fotografías, entrevistas, videos y demás gama de material periodístico.

Cuanto más rápido llegue la información a su destino, más valiosa es para los medios de comunicación. El problema es que los datos provenientes de las redes sociales, sitios web o blogs no siempre son seguros, lo cual puede ser arriesgado porque pueden convertir rumores en noticias.

⁶³ “20 segundos en tv cuestan \$278 mil a los candidatos”, *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/134849.html>, [Consultado: septiembre 2012.]

En consecuencia, tenemos que la publicidad y la información instantánea son la base para que un medio pueda subsistir, y esto no es nuevo, siempre ha sido así, el problema es que la autenticidad de los datos, la claridad y la ética periodística se ha descuidado gradualmente.

Los intereses económicos estorban para realizar un periodismo responsable y ético, aunque hay todavía dueños y periodistas que hoy en día si están dispuestos a renunciar a ello y deciden ponerse en la brecha.

“A los empresarios su primer objetivo no es hacer buen periodismo sino tener ganancias”

David Cilia

Para todos los propietarios conscientes de esta situación, hay una serie de recomendaciones útiles para proteger a sus colaboradores. Las más usuales de las redacciones son: eliminar fuentes y temas delicados, tienen títulos como: “de la Redacción”, “Ante la creciente violencia provocada por el narcotráfico, *Proceso* asume la política de proteger a su reporteros y corresponsales al presentar- de manera excepcional ciertas notas y reportajes relacionados con ese tema sin su firma.”

Tener una política organizacional, en referencia a qué hacer para prevenir y responder ante casos de desapariciones, secuestro, intimidaciones y accidentes, seguridad en instalaciones y equipos electrónicos, dotar de medidas de seguridad a sus reporteros, en *Prevenir para después informar: Guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo* vienen las siguientes recomendaciones.

- ✓ Ofrecer al periodista todos los apoyos necesarios como equipamiento, movilidad, teléfonos, viáticos.
- ✓ Disponer de seguros de gastos médicos y de vida.
- ✓ Ante casos en que se pone en riesgo la vida de un profesional, evaluar si debe darle un cambio de fuente laboral, permitir utilizar un seudónimo, salir de la ciudad o país temporalmente, proporcionar apoyo psicológico.

Personalmente pienso que no existen las oficinas de redacción perfectas en donde estén al tanto de la seguridad del reportero, aunque en algunas si se tiene esta cultura de seguridad para su personal hasta cierto punto, en otras no, como lo mencioné anteriormente, por la diferencia de intereses en un medio de comunicación, sin embargo creo que es importante darlas a conocer a los periodistas y futuros periodistas como es mi caso. Las generaciones venideras en mi opinión deben tomar lo bueno y desechar lo malo de los veteranos del periodismo, desechar el pesimismo y volver al deber genuino que conlleva ser periodista.

Conclusiones

Al término de esta investigación no hay soluciones concretas y eficientes sobre el tema de Agresión a Periodistas, sin embargo, hay avances en el equipamiento y entrenamiento para prevenir este problema, por un lado, el año pasado se aprobó la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, la cual tiene como objetivo principal proteger, promover y garantizar la seguridad de este sector, hasta el día de hoy esta ley sigue inoperante.

La razón es que no han sido implementados a cabalidad el reglamento y los protocolos de operación respectivos. El actual secretario de Gobernación, Osorio Chong responsable principal de hacer lo conducente para la instalación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para la ejecución del mecanismo de protección, no ha dado respuesta alguna para implementar este faltante, por lo tanto el mecanismo no cuenta con el personal necesario ni con todas las áreas operando para realizar las actividades que se requieren para su adecuado funcionamiento, así lo refieren las organizaciones civiles que demandaron una inmediata resolución al secretario.

Por otro lado, es alentador que existan varias organizaciones sociales, libros, cursos, talleres e información que ayudan a preparar, capacitar e instruir a periodistas que han sido víctimas o se encuentran cubriendo fuentes delicadas y peligrosas, esto refuerza y ayuda a conocer las diferentes herramientas y mecanismos de autoprotección para hacer una cobertura periodística responsable, ética y veraz, también los asesora en técnicas, métodos y estrategias de investigación, de esta manera los periodistas permanecen en constante actualización y pueden contrarrestar los diferentes tipos de agresión.

La experiencia también es una herramienta de protección, con ella evitan errores del pasado, y finalmente todos los periodistas sin excepción, deben conocer los derechos y obligaciones que un periodista debe demandar y ejecutar.

En cuanto a las últimas cifras, de enero a septiembre del 2013 fueron 225 agresiones a medios y comunicadores de nuestro país, así lo contabilizó *Artículo 19*. El Distrito Federal sumó 67 actos de violencia contra este derecho, sin embargo el Estado de Veracruz se ubica entre los primeros lugares a nivel nacional con mayor índice de violencia en contra de los periodistas y donde difícilmente este gremio puede desempeñar su trabajo libremente sin sufrir amenazas o agresiones, le sigue Chihuahua, Oaxaca, Coahuila, Distrito Federal, Sinaloa, Guerrero y Tamaulipas.

En lo que corresponde al sexenio de Felipe Calderón (2006- 2012) fueron 42 periodistas muertos, aunque los medios de comunicación no se pongan de acuerdo con el número, ya que unos reportan 41, 45, 52, 60, 63, 82, cada año éstas cifras irán cambiando inevitablemente, espero, no en aumento.

Las agresiones físicas/materiales, intimidación/presión, amenazas y desplazamiento forzoso, fueron las más frecuentes, en especial si se trata de los reporteros, primeras víctimas de este delito. Funcionarios públicos y el crimen organizado son señalados como los principales verdugos.

A pesar de lo anterior, los periodistas de *Contralínea* permanecen en la línea de batalla, Miguel Badillo, David Cilia, Ana Lilia Pérez, Álvaro Cepeda Neri continúan su labor en México a excepción de Ana Lilia, que sigue protegiendo su identidad por amenazas.

Las investigaciones de este grupo de periodistas siguen corriendo riesgos como toda la prensa pero no han tirado la toalla, han sabido resistir, enfrentarse y contrarrestar todos los ataques, demandas, amenazas y la pérdida de dos colaboradoras. *Contralínea* es un ejemplo de tenacidad, valentía, y perseverancia para el periodismo, no están dispuestos a ceder a la censura y las presiones, son un grupo de periodistas decididos a continuar y proseguir en el diario acontecer del periodismo de investigación.

La información respecto a este tema es basta e interminable, cada día hay diferentes estadísticas y cifras, también hay diferentes formas de abordarlo, en pocas palabras es amplio y en constantemente cambio. Sin embargo siempre será un tema

que dará de qué hablar. La información y quienes la manejan son indispensables en la sociedad.

Finalmente, considero que es parte de la solución que cada uno de los que conforman este sector y el gobierno federal se unan, ambos son un complemento, uno solo no puede solucionar al cien por ciento todos los problemas de la ciudadanía, es necesaria la voluntad y la cooperación, debemos dejar de buscar solamente lo propio.

Fuentes de Consulta

Bibliográficas

Buendía Manuel, *Ejercicio Periodístico*, México, edit. Fundación Manuel Buendía, México, 1996.

Castañeda Jiménez, Juan, et al., *Metodología de la Investigación*, México, edit. McGraw-Hill Interamericana, 2002.

García María José, Gutiérrez José Luis, et al. , *Contra el Poder*, España, edit. Temas de Hoy.

Ryszard Kapuscinski, *Los cinco sentidos del periodista*, México, edit. Fondo de Cultura Económica, 2003.

Santoro Daniel, *Técnicas de Investigación*, México, edit. Fondo de Cultura Económica, 2004.

Ulibarri Bilbao, Eduardo, *Idea y vida del reportaje*, México, edit. Trillas, 1994.

Úriz, María de Jesús, et al., *Metodología para la Investigación*, España, edit. Eunate, 2006.

Hemerográficas

Otero, Silvia, “ONU indaga agresión a periodistas”, *El Universal*, sección Distrito Federal, 7 de agosto de 2010.

Carreño Carlón, Agenda Pública, Foro tv, (televisión abierta), lunes a viernes a las 19:30 hrs. 21 de octubre de 2010.

Curzio, Leonardo, Reflexiones desde el Congreso, Canal del Congreso (televisión por cable), jueves 21 hrs., 27 de enero de 2011.

Cibergráficas

Animal Político, “Niegan seguros de vida a periodistas en Ciudad Juárez”, <http://www.animalpolitico.com/2012/04/niegan-seguros-de-vida-a-periodistas-en-ciudad-juarez/>, [Consultado: septiembre 2012.]

Animal Político, “DF, refugio de periodistas exiliados”, <http://www.animalpolitico.com/2012/09/df-el-refugio-de-periodistas-exiliados/#axzz2vur8JZb8>, [Consultado: 22 septiembre 2012.]

Animal Político, “A la candidata y a los candidatos a la Presidencia de la República”, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-altoparlante/2012/04/18/a-la-candidata-y-los-candidatos-a-la-presidencia-de-la-republica/#axzz2vWZTo14a>, [Consultado: junio de 2012.]

Animal Político, “Mexicanos exiliados por la violencia crean asociación en EU”, <http://www.animalpolitico.com/2012/09/mexicanos-exiliados-por-la-violencia-crean-asociacion-en-eu/#axzz2vWZTo14a>, [Consultado: 16 de octubre de 2012.]

Artículo 19, Cencos, “Guía práctica sobre la libertad de expresión en México”, <http://www.libertad-expresion.org.mx/publicaciones/>, [Consultado: 17 de noviembre 2010.]

Artículo 19, Cencos, “Protocolo para el Registro, Documentación y seguimiento de agresiones a periodistas”, <http://www.libertad-expresion.org.mx/publicaciones/>. [Consultado: 22 abril de 2011.]

Artículo 19, Cencos, “Violencia en México y el derecho a la información, análisis de las cifras”, <http://rendiciondecuentas.org.mx/>, [Consultado: 6 mayo de 2011.]

Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras, et al., “Libertad de prensa en México: la sombra de la impunidad y la violencia”, <http://www.i-m-s.dk/>, [Consultado: 3 mayo de 2011.]

Artículo 19, “Informe anual 2011, Silencio Forzado: El Estado cómplice de la violencia contra la prensa de México”, <http://issuu.com/articlexix/docs/informe>, [Consultado: 14 de abril de 2012.]

Artículo 19, “Guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo”, <http://hchr.org.mx/>, [Consultado: 17 de noviembre de 2010.]

Artículo 19.com, “Un fracaso, el mecanismo de protección a periodistas del D.F.”, <http://www.articulo19.org/articulo/>, [Consultado: 7 de noviembre de 2012.]

Cafebabel.com Revista Europea, “Peligra el periodista: el gremio unido jamás será vencido”, <http://www.cafebabel.es.>, [Consultado: marzo 2013.]

Cámara de Diputados, “Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf>, [Consultado: 4 de octubre de 2012.]

Casa de los derechos de los periodistas, “Buen periodismo puede cambiar el rumbo de la nación: periodistas”, [http://periodistas.org.mx/.](http://periodistas.org.mx/), [Consultado: 25 agosto de 2012.]

Centrodeperiodismoyeticaública.com, “Informe 2010: De la autocensura a la interlocución con los victimarios”, <http://cepetmexico.wordpress.com/tag/periodismo/>, [Consultado: 24 de noviembre 2010.]

Centro de Periodismo y Ética Pública, “Gobierno y narco; lucha por imponer la agenda periodística”, [http://cepetmexico.files.wordpress.com/.](http://cepetmexico.files.wordpress.com/), [Consultado: 13 de febrero de 2011.]

Comité para la Protección de los Periodistas, “Silencio o muerte en la prensa mexicana”, [http://cpj.org/.](http://cpj.org/), [Consultado: 15 septiembre de 2011.]

Contralínea, “Funcionarios federales, Oceanografía y Grupo Zeta buscan ‘desaparecer’ *Contralínea*”, <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/octubre2/htm/funcionarios-oceanografia-grupo-zeta-buscan-desaparecer-contralinea.html>, [Consulta: 5 de mayo de 2011.]

Contralínea, “Se recrudece hostigamiento contra la libertad de expresión en México”, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/02/20/se-recrudece-hostigamiento-contra-la-libertad-de-expresion-en-mexico/>, [Consulta: 7 de mayo de 2011.]

Contralínea, “Contralínea de Luto”, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/09/05/luto-en-contralinea/>, [Consulta: 5 de junio 2012.]

Derechos Humanos, “Ley para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas”, <http://www.derechoshumanos.gob.mx/>., [Consultado: 25 abril 2012.]

Diario de Yucatán, “Un gobierno jilguero”, <http://yucatan.com.mx/sin-categoria/un-gobierno-jilguero>, [Consultado: 4 de octubre de 2012.]

El Diario, “¿Qué es lo que quieren de nosotros?”, <http://www.diario.com.mx/>. [Consulta: 25 septiembre de 2010.]

El Mañana, “Opinión editorial”, <http://www.elmanana.com.mx>. [Consultado: 10 de junio de 2012.]

El Universal.mx, “Periodistas huyen por amenazas”, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/200080.html>, [Consultado: 18 de septiembre de 2012.]

El Universal, “Aprueba Senado federalizar delitos contra periodistas”, <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39016.html>, [Consultado: 14 de marzo de 2012.]

El Universal.mx, “Periodistas buscan sin éxito un refugio”, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/200115.html>, [Consultado: 19 de septiembre de 2012.]

El Universal, “20 segundos en tv cuestan \$278 mil a los candidatos”, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/134849.html>, [Consultado: septiembre 2012.]

El país.com, “Cada vez que me amenazaban me enojaba pero no deje de escribir”, http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/02/07/actualidad/1328647809_866081.html., [Consultado: noviembre de 2012.]

El País, “El Gobierno mexicano me dijo: 'Sería mejor que salieras unos meses del país’”, <http://internacional.elpais.com>., [Consultado: 18 de junio de 2012.]

Emeequis, “Tarifas de Publicidad 2012”, <http://www.m-x.com.mx/publicidad/>, [Consultado: agosto de 2012.]

Excélsior.com.mx, “Calderón decreta proteger a periodistas y defensores de derechos humanos”, <http://www.excelsior.com.mx/>, [Consultado: 23 de junio de 2012.]

Excélsior.com.mx, “Periodistas mexicanos sufren estrés postraumático”, <http://www.excelsior.com.mx>. <http://www.excelsior.com.mx/2012/03/21/comunidad/820416>, [Consultado: agosto 2012.]

Fundación Manuel Buendía, “Informe Buendía 2008”, <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/informe-buendia-2008/>, [Consultado: 7 de agosto de 2012.]

Ifex, “Bloquean la distribución de la revista mexicana ‘Zócalo’ sobre titular controversial”, https://www.ifex.org/mexico/2012/09/06/zocalo_distribution/es/, [Consultado: 4 septiembre de 2012.]

Ifex, “Entre la violencia y la indiferencia: informe 2009 de agresiones contra la libertad de expresión en México”, http://www.ifex.org/mexico/2010/02/18/article19_report/es/, [Consultado: 12 enero 2011.]

La Jornada, “Medios de comunicación firmarán pacto sobre cobertura de la violencia del narco”, <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/24/politica/012n1pol>, [Consultado: 21 de junio de 2012.]

La Jornada.com, “Periodismo, labor de alto riesgo en México”, <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/20/politica/014n1pol>, [Consultado: 20 de mayo de 2012.]

La Jornada.com, “El municipio autónomo de San Juan Copala”, <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/10/index.php?section=opinion&article=019a1pol>, [Consultado: 15 febrero de 2012.]

La Jornada.com, “San Juan Copala: crónica de una represión anunciada”, <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/29/index.php?section=opinion&article=009a1pol>, [Consultado: 9 mayo de 2010.]

La Jornada.com, “Planean regresar a sus comunidades triquis expulsados hace 16 meses por paramilitares”, <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/15/estados/030n3est>, [Consultado: 17 mayo de 2012.]

La Silla Rota, “Gremio desunido alejado de la sociedad y a merced del poder”, <http://www.lasillarota.com/component/k2/item/25119-gremio-desunido-alejado-de-la-sociedad-y-a-merced-del-poder>, [Consultado: en diciembre de 2012.]

Lista Frontera, “Mexicanos en Exilio necesitan computadora para terapia virtual”, www.fronteralist.org, [Consultado: 15 de noviembre de 2012.]

Periodismo de las Américas, “Cobertura del narcotráfico y el crimen organizado en Latinoamérica y El Caribe”, <https://knightcenter.utexas.edu/>, [Consultado: 24 junio 2011.]

Periodistas de a Pie, “Los periodistas Mexicanos: una investigación de salud emocional”, <http://periodistasdeapie.wordpress.com/2012/03/22/los-periodistas-mexicanos-una-investigacion-de-su-salud-emocional/>, [Consultado: junio 2012.]

Proceso, “Robo, móvil del asesinato de periodistas, confirma la PGJDF”, <http://www.proceso.com.mx/?p=283213>, [Consultado: 5 de julio de 2012.]

Proceso, “Ex corresponsal de la *Jornada*: 30 periodistas veracruzanos exiliados por inseguridad”, <http://www.proceso.com.mx/?p=321315>. [Consultado: 10 de noviembre de 2012.]

Proceso, “Proyecto Jorge: el plan Televisa- Peña Nieto para alcanzar la Presidencia”, <http://www.proceso.com.mx/?p=319353>, [Consultado: diciembre de 2012.]

Proceso, “Televisa y la imposición de Peña Nieto”, <http://www.proceso.com.mx/?p=312908>, [Consultado: diciembre de 2012.]

Procuraduría General de la República, “Marco Jurídico”, <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/marco%20normativo.asp>, [Consultado: mayo de 2012.]

Reporteros Sin Fronteras.com, “Reporteros sin fronteras publica la primera guía práctica para periodistas exiliados”, <http://www.rsf-es.org/>, [Consultado: mayo de 2012.]

Siempre, “El gobierno de Calderón es un genocida: Carlos Spector”, www.siempre.com, [Consultado: noviembre de 2012.]

Sin embargo.mx, “Exiliados mexicanos buscan asilo político en EU; llegan con traumas y desesperados por la situación en el país”, <http://www.sinembargo.mx/02-10-2012/385120>, [Consultado: 2 de octubre de 2012.]

Revista electrónica

Álvaro Cepeda Neri, “Competencia federal, delitos contra la prensa”, *Contralínea*, núm. 94, http://contralinea.com.mx/archivo/2008/enero2/htm/Competencia_federal_prensa.htm, [Consultado: 15 enero 2011.]

Badillo Miguel, “Se rompe el cerco militar”, *Contralínea*, núm. 182, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/05/16/se-rompe-el-cerco-paramilitar/>, [Consultado: 19 junio 2011.]

Camacho Zósimo, “Grupo Paramilitar priista impone su ley y amedrenta al estado”, *Contralínea*, núm. 180, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/05/02/grupo-paramilitar-priista-impone-su-ley-y-amedrenta-al-estado/>, [Consultado: octubre de 2011.]

Cepeda Neri Álvaro, “Zeferino Torreblanca Galindo, el troglodita contra la prensa”, *Contralínea*, núm. 167, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/01/31/zeferino-torreblanca-galindo-el-troglodita-contra-la-prensa/>, [Consultado: 3 marzo 2011.]

González Carolina, “DF refugio de periodistas”, *Revista Era*, en <http://revistaera.com/index.php/df>, [Consultado: 22 noviembre 2012.]

Flores M. Balbina, "Periodistas Exiliados en Estados Unidos", *Revista Zócalo*, http://www.revistazocalo.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2839&Itemid=1, [Consultado: 20 de Agosto de 2012.]

Flores Sanchez Nancy, "Oceanografía demanda reparo por daño y Pemex le da contratos por 19 MMDP", *Contralínea*, núm. 119, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/02/01/oceanografia-demanda-reparo-por-dano-y-pemex-le-da-contratos-por-19-mmdp/>, [Consultado: 25 de enero de 2011.]

Mendoza Elva, "Funcionarios, responsables de crímenes contra periodistas: Cepet", *Contralínea*, núm. 169, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/02/14/funcionarios-responsables-de-crimenes-contra-periodistas-cepet/>, [Consultado: 5 abril 2011.]

Pérez Ana Lilia, "Conflictos de interés de Mouriño en Pemex", *Contralínea*, núm. 96, en <http://contralinea.info/>, [Consultado: 25 de enero de 2011.]

Pérez Ana Lilia, "Pemex- oceanografía, expediente secreto", *Contralínea*, núm. 96, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/marzo/htm/pemex-oceanografia-calderon-mouriuno-nava.htm>, [Consultado: 13 de febrero de 2011.]

Pérez Ana Lilia, "Mouriño, negocios al amparo del poder", *Contralínea*, núm. 98, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/marzo2/htm/mourino-negocios-amparo-poder.htm>, [Consultado: 25 de enero.]

Pérez Ana Lilia, "Entrevista a Jesús Zaragoza López accionista del Grupo Zeta Zaragoza", *Contralínea*, núm. 117, en <http://contralinea.info/>, [Consultado: 25 de enero.]

Ramírez Erika, "Condenan ONG represión a Cotralínea", *Contralínea*, núm. 151, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/10/04/condenan-ong-represion-a-contralinea/>, [Consultado: 4 septiembre 2011.]

Ramírez Érika, “Sobrevivir a la emboscada”, *Contralínea*, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/05/09/sobrevivir-a-la-emboscada/>, [Consultado: 4 septiembre de 2011.]

Redacción, “El rescate”, *Contralínea*, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/05/09/el-rescate/>, núm. 181, [Consultado: 4 de septiembre de 2011.]

Redacción, “Admite fiscal: solo un sentenciado por asesinato de periodistas desde 2006”, *Proceso*, en <http://www.proceso.com.mx/?p=314377>, [Consultado: 17 de julio de 2012.]

Redacción, “Excorresponsal de *La Jornada*: 30 periodistas veracruzanos exiliados por inseguridad”, *Proceso*, en <http://www.proceso.com.mx/?p=321315>, [Consultado: 5 septiembre de 2012.]

Redacción, “Allanan las instalaciones de *Contralínea*”, *Contralínea*, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/02/15/allanan-las-instalaciones-de-contralinea/>, núm. 120, [Consultado: 4 octubre de 2011.]

Redacción, “Agresión a *Contralínea*”, *Contralínea*, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/04/18/agresion-a-contralinea/>, núm. 178, [Consultado: 7 agosto 2011.]

Redacción, “Por amenazas, excorresponsal de *La Jornada* en Veracruz solicita asilo en Francia”, *Proceso*, en <http://www.proceso.com.mx/?p=320712>, [Consultado: 10 agosto de 2012.]

Redacción, “Caso *Contralínea* en la suprema corte”, *Contralínea*, <http://cmdpdh.org/2012/02/el-caso-contralinea-ante-la-suprema-corte/>, núm. 268, [Consultado: 22 de febrero de 2012.]

Redacción, “Acepta tribunal recomendación de desagravio a *Contralínea*”, *Contralínea*, núm. 156, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/11/08/acepta-tribunal-recomendacion-de-desagravio-a-contralinea/>, [Consultado: 22 junio 2011.]

Redacción, “CNDH acredita represalias gubernamentales a *Contralínea*”, *Contralínea*, núm.150, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/09/27/cndh-acredita-represalias-gubernamentales-a-contralinea/>, [Consultado: 27 agosto de 2011.]

Redacción, “10 años de periodismo”, *Contralínea*, núm. 98, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/04/01/10-anos-de-periodismo/>, [Consultado: 4 mayo de 2012.]

Redacción, “Atentan contra libertad de Miguel Badillo”, *Contralínea*, núm. 119, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/01/16/detienen-al-periodista-miguel-badillo/>, [Consultado: 4 mayo de 2012.]

Tinoco Yenise, “Caso *Contralínea* llega a la ONU”, *Contralínea*, núm. 120, en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/02/15/caso-contralinea-llega-a-la-onu/>, [Consultado: 4 mayo de 2012.]

Valle Roger, “Capturado por militares”, *Contralínea*, núm. 181, en <http://contralinea.info/>, [Consultado: 4 junio de 2011.]

Zavaleta Noé, “Periodistas en Veracruz: acoso, desaparición, asesinatos...”, *Proceso*, núm. 1905, en <http://www.proceso.com.mx/?p=324385>, [Consultado: 5 de noviembre 2012.]

Fuentes Vivas

- Álvaro Cepeda Neri, columnista de la revista *Contralínea*. Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Fecha de entrevista: marzo de 2012.
- Ana Lilia Pérez, reportera de investigación de la revista *Contralínea*. Egresada de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Fecha de entrevista: abril de 2011.
- David Cilia, reportero y fotógrafo *Contralínea*. Egresado de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Fecha de entrevista: octubre de 2012.
- Miguel Badillo, periodista y director de la revista *Contralínea*. Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Fecha de entrevista: septiembre de 2011.